

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
DOCTOR ALAN GARCÍA PÉREZ,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1986**

Señor Presidente del Congreso;  
Señores Representantes:

Hace un año me presente ante este Congreso para exponer los lineamientos del Gobierno que se iniciaba y que entonces propusimos como un Gobierno nacionalista, democrático y popular.

Hoy, 12 meses después por mandato constitucional concurre para exponer lo realizado, la parte de los objetivos alcanzados y lo que el Gobierno se propone hacer en adelante. Y al venir ante los Representantes del pueblo lo hago con la verdad como la más sólida de las razones, sin soberbia y sin pretensión para comenzar diciendo que lo que hemos hecho es algo pero que falta mucho, que pudo hacerse mucho más en el año transcurrido, y que si el Gobierno hubiera actuado con mayor energía y hubiera convocado un apoyo más activo del país y de sus instituciones, nosotros tendríamos hoy mejores resultados.

Sin embargo, debemos reconocer que la tarea de reconstruir la economía y reorientar nuestra historia es un trabajo paulatino y será un proceso paciente con avances y retrocesos ante los cuales no cabe ni la impaciencia ni el desánimo.

Por eso, hoy vengo a ratificar ante el Congreso los objetivos del Gobierno, cuya vigencia mantendremos a pesar de las grandes limitaciones económicas y estructurales que vivimos y a pesar de la acción regresiva de la fuerza y la violencia.

Nos propusimos y nos proponemos superar la crisis y mejorar la calidad de vida de nuestra población frente a la inflación, la devaluación y la parálisis económica.

Nos propusimos y nos proponemos afirmar la independencia nacional por una mayor autonomía histórica, económica y política y ampliar los horizontes de la justicia por la mejor distribución de la riqueza y las decisiones.

Nos propusimos y nos proponemos afirmar la libertad que no es una apariencia burguesa, sino una conquista del espíritu. Nos propusimos y nos proponemos moralizar la sociedad limitando el apetito por el Estado como un botín y la vida social como egoísmo.

En todo estos campos hemos avanzado algo en estos 12 meses, no todo lo que quisimos y lo que fue posible porque hemos incurrido en muchos equívocos y en muchas omisiones, por eso no caemos en el triunfalismo a pesar de los avances logrados y a pesar del generoso apoyo del pueblo, en el primero de cinco años, nadie puede ser triunfalista sin caer en la soberbia, pero

de igual manera nadie puede ser derrotista sin caer en la mezquindad. El balance real vendrá mas adelante. Hoy nos toca hacer una profunda reflexión.

Quisiera, señores, dividir este mensaje en cuatro partes: primero, exponer lo que se ha logrado en los grandes objetivos nacionales. En segundo lugar, explicar al país los límites de la situación que vivimos. En tercer lugar, reflexionar sobre las alternativas que se nos presentan para el futuro, y en cuarto termino explicar con detalle el trabajo de cada sector y sus propuestas de acción para el futuro inmediato.

Lo hago así porque creo que el Mensaje anual del Presidente de la República, como personero del pueblo, debe ser un acto de reflexión nacional, una renovación de voluntades para alcanzar la unión en los propósitos y la acción. Creo que la política es una forma de magisterio porque debe hacer conciencia. Sin la conciencia del pueblo nada puede durar, todo es pasajero. Con la conciencia del pueblo, las mayores dificultades pueden entenderse como partes de un proceso hacía algo mejor. Por eso este Mensaje no será un discurso de ofrecimiento y esperanza como hace 12 meses, sino una extensa reflexión en la que quiero todos participen. Yo sé que tengo el afecto de muchos peruanos, pero necesito ahora su comprensión racional.

Este ha sido un año difícil. Sus limitaciones y problemas han sido cubiertos por la expectativa, la generosidad del pueblo y por la novedad y las propuestas de un Gobierno diferente, pero la verdad señores es que este año ha sido un año muy difícil como lo serán los próximos.

La limitación casi total del crédito externo, la burocratización y la lentitud del Estado, la pasividad de grandes sectores de la población, la enorme inflación, la devaluación y la parálisis económica eran los factores negativos con los que nos encontramos y a los que se sumaba la violencia y la falta de autoridad.

Sin embargo, en estos 12 meses hemos avanzado en el plano social y económico y lo que es más importante, en el nivel de la conciencia nacional.

### **La definición nacionalista fundamental del Gobierno: la deuda externa**

Frente a una situación desordenada en que los precios aumentaban mucho más que los salarios, en que la falta de producción y la destrucción de nuestra moneda frente al dólar exigían medidas urgentes, debimos comenzar por recuperar el control de la economía y por estabilizar la situación, antes de proponer medidas más profundas.

Pero, para poder gobernar la economía era necesario primero salir del círculo vicioso en el que teorías e influencias externas condicionaban la soberanía económica del Perú. Era necesario afirmar una posición antiimperialista. Sabíamos que no se puede reducir la inflación y reactivar el país si no se comienza a cambiar la relación del Perú con la economía internacional, porque el desorden económico que vivíamos hace un año tenía su origen en la situación de nuestro país como satélite de los intereses mundiales.

Entonces nos propusimos hacer un Gobierno nacionalista para dar respuesta a este problema y para poder hacer una política económica diferente que no nos fuera dictada desde el extranjero. Por eso el Gobierno tomó una decisión radical en el tema de la deuda externa y, en segundo lugar, limitó la importación de productos extranjeros para defender la industria nacional.

Hace un año, ante este Parlamento y después ante los Congresos de Argentina y de Uruguay y otros organismos internacionales, explique las razones por las que el Gobierno del Perú tomaba la decisión de limitar el pago de la deuda externa. Dije que los bajos precios que se pagan por nuestras materias primas, los precios exorbitantes que los países ricos nos cobran por las máquinas y la tecnología; y, además, los intereses usureros que nos piden, eran el origen de una deuda pública de 12 mil millones de dólares. Dije que aceptar esa situación nos obligaría a pagar en 1986 más de 5 mil millones de dólares, siendo que nuestros ingresos por exportaciones eran apenas de 3 mil millones.

Además, recordé que en los últimos años se nos concedieron nuevos préstamos para pagar las deudas anteriores, pero que, para esos nuevos créditos se impuso a nuestro país cumplir un conjunto de condiciones y una teoría económica que empobreció aún más a nuestra nación.

Esa teoría impuesta por el Fondo Monetario Internacional, como condición para concedernos más préstamos, obligó a la apertura de nuestra economía para el ingreso de mercancías extranjeras, obligó a la devaluación de nuestra moneda y al aumento de los intereses del crédito interno, a la reducción del gasto fiscal, y al pago puntual de la deuda externa. En términos simples la teoría del Fondo Monetario exigía reducir el crecimiento y el consumo para cumplir con el pago a la banca internacional.

Denunciamos también, que en los últimos 10 años ese planteamiento interesado había destruido la economía de muchos países de la América Latina.

Ante esa realidad, el Gobierno tomó una decisión histórica cuya validez ha sido reconocida en diferentes países del mundo. No se puede pagar a los bancos sacrificando al pueblo. No se puede pedir créditos nuevos para pagar deuda anterior. Tampoco se puede renunciar a la soberanía económica aceptando que otros decidan nuestra economía.

Si cada vez nos pagan menos por nuestro petróleo, por el cobre, por la plata, por nuestro trabajo, como vamos a pagar servilmente la deuda en las condiciones que ellos quieren. El Perú sentó un principio. Tanto se nos paga por nuestro trabajo, tanto se nos paga por nuestras exportaciones, tanto pagaremos en consecuencia por la deuda pero sin sacrificar el desarrollo y el consumo. Y fijamos un límite audaz al pago: el 10% del valor de las exportaciones. De esta manera una parte importante del presupuesto que se hubiera destinado a la deuda, sirve ahora para apoyar la agricultura, para mejorar los salarios, para hacer obras.

Así, el Perú que debió pagar por su deuda pública de mediano y largo plazo 2,200 millones de dólares en el periodo de agosto del 85 a julio del 86, ha limitado ese pago a 320 millones de dólares que se distribuyen de la siguiente manera:

28 millones a los bancos comerciales;  
34 millones a los Gobiernos;  
69 millones al Fondo Monetario Internacional;  
166 millones al Banco Mundial y al Banco Interamericano de Desarrollo; y  
19 millones más por crédito de alimentos.

Esta decisión nos ha permitido incrementar en 370 millones de dólares nuestras reservas de divisas, consolidando de esta manera la estabilidad de la moneda peruana, que por eso no ha sufrido grandes devaluaciones como ha ocurrido este año en otros países. Y aquí debo señalar, frente a los rumores y maniobras especulativas, naturales en estos días, que el Gobierno mantendrá la paridad cambiaria oficial por el curso de todo este año, tal como lo ofreció en enero. No habrá pues devaluación. Por el contrario y en reconocimiento a 63,000 pequeños ahorristas con cuentas menores a 1,000 dólares, el Gobierno ha decidido descongelar sus depósitos entregándoles sus pequeños ahorros en moneda extranjera, como una prueba de confianza y un agradecimiento.

Pero lo más importante en el tema de la deuda externa, no es sólo limitar el monto del pago. Lo más importante es que, por eso, no hemos necesitado pedir nuevos préstamos al Fondo Monetario Internacional y, por consiguiente, no hemos tenido que firmar sus acuerdos o cartas de intención, que son cartas de concesión colonial por las que ese organismo pasaría a dirigir nuestra economía. Eso nos ha permitido hacer una política económica independiente y nacional. Este es el punto más trascendental en la decisión peruana. No devaluar, reducir la inflación, bajar el interés del crédito, limitar las importaciones e impulsar el gasto social del Estado son medidas que no habríamos podido concretar, no hubieran sido posibles si previamente no hubiéramos tomado la decisión política de limitar los pagos al extranjero y desligarnos de la teoría económica liberal e imperialista del Fondo Monetario Internacional.

### **Inflación – estabilidad de la moneda – control de precios – reducción de intereses**

Como consecuencia de nuestra decisión, tenemos los siguientes resultados: Al 28 de julio de 1985 el aumento de precios o inflación anualizada era de 250%; en los 12 meses de este Gobierno ha sido inferior a 70%.

Ello se ha logrado deteniendo por 18 meses la devaluación de nuestra moneda. Todos sabemos que cuando sube el precio del dólar, sube el precio de los productos que se compran al extranjero pagándose en dólares. Todos recordamos además que en los últimos años era preferible ahorrar en dólares o tener dólares porque la caída del sol peruano era muy brusca frente al dólar. Todos los días la moneda peruana perdía posición frente al dólar

norteamericano. Los alquileres se hacían en dólares, los cálculos económicos también. A julio de 1985 sólo el 38% del movimiento económico se hacía en moneda nacional. 12 meses después hemos iniciado la desdolarización de la economía y ya no es el 38% sino el 81% del movimiento económico se hace en moneda nacional. Y este, señores, es un punto de crucial importancia. ¿Que independencia puede tener un país, a pesar de su historia, de su himno y su bandera, si toda su economía y su vida social esta dominada por una moneda extranjera, como el dólar? La desdolarización tiene por eso un claro sentido antiimperialista.

Pero la inflación también ha bajado gracias a la reducción de los intereses que son el precio del dinero. En los años anteriores, el interés llegó a ser superior a 300%. En la agricultura la tasa efectiva del crédito era 180%, hoy es 40%. En la sierra los intereses eran 106%, hoy son 14%. En las 81 provincias más pobres del Perú los intereses agrarios eran 106%, hoy son cero, es decir, que para promover su desarrollo no cobramos intereses a los campesinos.

En tercer lugar, la inflación se ha visto reducida por un esfuerzo nacional por controlar los precios, esfuerzo que debió ser trabajo común del Gobierno, los municipios y todas las instituciones sociales porque de esa manera deberíamos evitar la especulación y el abuso. Y a pesar de haberse debilitado en estos meses ese control, sus efectos todavía se sienten, porque, como hemos dicho, la inflación es menos de la tercera parte de lo que anteriormente fue. En el caso de algunas grandes empresas ese control nos ha permitido que los fideos, la harina y el aceite, tan necesarios al pueblo, cuesten ahora menos que en julio de 1985. Porque apenas llegados al Gobierno, logramos una reducción en el precio que se mantiene hasta ahora. Igual cosa ocurre en el caso del pan, cuyo precio de 250 soles por unidad es el mismo que tenía hace 12 meses. Sólo quiero recordar, para memoria de los incrédulos, que en 1980 el pan costaba 3 soles por unidad y que en 1985 costaba ya 250, es decir, que su precio en 5 años se elevó 80 veces. Nosotros entregamos al pueblo, hoy día, el pan al mismo precio en que lo recibimos hace 12 meses.

### **Mayor consumo y reactivación**

Pero al reducir la inflación, el Gobierno impulsó un aumento permanente de los salarios, haciendo que, por primera vez en 10 años, los ingresos del pueblo fueran superiores al aumento de los precios. Así, mientras la inflación fue de 68%, en 12 meses el sueldo mínimo vital aumentó desde S/. 360,000 a S/. 700,000 es decir, 94%. El sueldo de un maestro promedio subió de S/. 1'400,000 a S/. 2'370,000 es decir, 107%, igual para los médicos, los trabajadores de la construcción civil y otros sectores públicos. Quiere decir, que después de muchos años, importantes sectores de la población tienen un mayor ingreso. Hace unos meses, un gran éxito sindical era lograr el reajuste automático de los precios y los salarios. Es decir, que si la inflación en el año subía 70, los salarios subirían también 70. A eso lo llamaron indexación y era un gran triunfo laboral. Muy bien, señores, en este año, la inflación ha sido 68%, pero el salario mínimo ha subido 94%, el sueldo de los maestros 107%, el de la construcción civil 125%, el de los médicos más de 100%. Y, sin embargo,

hemos recibido críticas y la amenaza de huelgas de esos mismos sectores. Claro que quisiéramos mejorar mucho más los salarios y pronto, pero ese debe ser un proceso de reconstrucción prudente. Primero, porque al aumentar los sueldos alegremente sin aumentar en la misma proporción la producción, puede descontrolarse la economía, y segundo porque el dinero del Gobierno debe orientarse también a obras sociales, al impulso de la producción y a defender a los que ni siquiera tienen trabajo.

La consecuencia de este aumento en el ingreso del pueblo ha sido un aumento en su capacidad de consumo, es decir, en la demanda, y eso ha impulsado una vigorosa reactivación de la economía cuyo incremento más notable está en la industria manufacturera que ha alcanzado en el primer semestre más de 14% de crecimiento con una mayor oferta de empleo.

Sin embargo, este mayor consumo o capacidad de compra, trae también dificultades porque la producción de alimentos no puede crecer a la misma velocidad que la demanda del pueblo, y eso ha determinado en varias ocasiones algunos desabatecimientos agudizados a veces por factores climáticos y en otros casos por la especulación de comerciantes inescrupulosos, cuya erradicación corresponde a los Gobiernos locales. Me toca decir aquí a todo el país, que cuando se habla de reducir la inflación, algunos ciudadanos creen que eso debe significar la inmovilidad total de los precios. Ese es un grave error. Si se aumenta el salario de los obreros que producen un artículo, es natural que el precio de ese artículo tienda a subir. Lo que nos interesa no es mantener inmóviles los precios porque eso es utópico. Lo que nos interesa es que los salarios suban más que los precios o la inflación. Lo que nos interesa es que progresivamente el ingreso del pueblo supere la concentración del capital especulativo y ocioso. Ese es el proceso de redistribución que hemos comenzado y que vamos a continuar.

**Se mantiene la decisión de limitar el pago al 10% sólo si el ingreso de divisas es superior al egreso por pagos. Se limita la deuda privada. Se suspenden por dos años las remesas de utilidades. Depreciación de las empresas extranjeras**

Señores Representantes:

He hecho este recuento para destacar que la decisión política respecto a la deuda externa nos ha permitido una política económica más adecuada a las necesidades populares y al desarrollo nacional. Por tal razón, al iniciar esta intervención anuncié que mantendremos esa decisión y en los próximos 12 meses sólo asignaremos el 10% del valor de nuestras exportaciones al pago de la deuda pública. La situación de hace un año no ha cambiado, por el contrario se ha complicado por la baja del petróleo y de otros productos y por eso nuestro país recibirá casi 500 millones de dólares menos por sus exportaciones. Tendrá menos ingresos. Esa situación convierte las reservas de divisas en un recurso estratégico para la nación. Por consiguiente, debemos añadir que nuestro propósito de utilizar el 10% del valor de nuestras exportaciones para el pago, tendrá como condición necesaria que los recursos

que salgan por pago de deuda no sean mayores que los recursos que ingresen como nuevo crédito. Sería suicida, señores, convertirnos en exportadores netos de capital, en una situación en que no se concreta nuevos créditos y bajan los precios de nuestras materias primas.

Debo reconocer que hay países amigos que han concedido en estos meses créditos de cooperación con bajos intereses y largos plazos cuyo pago sí debe tener prioridad; igualmente, entidades internacionales cuyos desembolsos o nuevas concertaciones con el Perú sean superiores al pago que nuestro país realice, también tendrán prioridad.

Anuncio a nuestros acreedores nuestra decisión y voluntad de tratar con los Gobiernos y bancos, pero adelanto como criterio definitivo, que el Perú no podrá aceptar ni los intereses ni los plazos que se establecen hoy para el pago. Vamos a dialogar, pero plantearemos condiciones de intereses, de plazo, y de años sin pago que sean compatibles con el uso del 10% del valor de nuestras exportaciones para el servicio de la deuda.

Pero en el tema de la deuda debemos añadir dos decisiones fundamentales. En primer lugar, el Gobierno ha tomado la decisión de limitar el pago de la deuda externa privada que personas y empresas particulares han contraído con bancos y proveedores extranjeros, y cuyo pago ha significado que cientos de millones de dólares salieran del país, a veces sin justificación, en los últimos 12 meses. Esa situación no puede continuar, porque como ya he dicho, las divisas son para nuestra patria un recurso estratégico que el Estado debe cautelar. El Estado acuerda limitar el pago de la deuda privada, pero debo añadir que en esta nueva situación corresponderá al Gobierno garantizar los recursos necesarios para la inversión o la continuidad de las inversiones convenientes al desarrollo nacional.

En segundo lugar, el Gobierno ha tomado la decisión de limitar por dos años las remesas o envíos de dólares al exterior que realicen las empresas extranjeras por concepto de utilidades, depreciación y deuda privada. Saludamos y defendemos la inversión externa en nuestro país, pero entendemos también que toda empresa nacional o extranjera debe compartir las situaciones que la nación vive.

Porque en los últimos 12 meses, mientras el Gobierno limitó el pago de su deuda pública a 300 millones de dólares; de otro lado, por concepto de deuda privada de empresas nacionales y por remesas de empresas extranjeras salieron del país no menos de 1,000 millones de dólares. Fuerza es entonces que el Gobierno, gobernando la economía, limite esas salidas que debilitan el recurso estratégico de nuestro país que son las reservas.

Estas dos medidas no se toman por una concepción estatista o burocrática que cancele o agreda la propiedad privada. Estas dos medidas se toman para cautelar los intereses de la nación en una situación difícil y no significan ni expropiación ni confiscación sino solamente una limitación para que los recursos generados dentro del país se retengan en él y se apliquen por sus

mismos propietarios a la inversión productiva que la nación requiere en estas difíciles circunstancias.

## **La democratización del Estado**

Señores Representantes, esta primera concepción soberana y nacionalista del Gobierno nos ha permitido, además, iniciar la democratización de la sociedad y del aparato estatal. Dijimos hace 12 meses que la democracia no es solamente el carácter representativo del Gobierno o el conjunto de las libertades fundamentales. Es mucho más. La democracia debe ser un modelo social y económico que solucione el abismo de la injusticia social y las diferencias en el desarrollo regional, asegurando la participación de todos los ciudadanos.

Para nosotros la reactivación de la economía y la reducción de la inflación son medidas profundamente democráticas, si se completan con una mejor distribución de la riqueza.

Mientras más inflación hay, más se concentra la riqueza en pocas manos. La teoría liberal que antes se aplicó decía que si se limita el ingreso del pueblo hay menos demanda y por consiguiente los productos bajan de precio porque no tienen compradores. Nosotros respondemos que esa es una lógica inhumana y planteamos, al contrario, que a mayor poder de compra, mayor será la producción de las industrias antes ociosas, y por consiguiente los precios no deberán subir. Por eso nuestro llamado a los industriales ha sido para decirles no se trata de producir poco y cobrar mucho por cada producto. Se trata, por el contrario, de producir más productos y cobrar menos por cada uno.

Pero el Gobierno también entiende a la democracia como un proceso de redistribución progresiva que no caiga en la precipitación o en la imprudencia originando mayores problemas económicos. En el plan tributario se ha reducido sustantivamente el impuesto general a las ventas de 11% a 6% y se ha evitado el aumento del precio de la gasolina porque ambos son impuestos indirectos que gravan por igual a los ricos y a los pobres, y por tanto son injustos.

De acuerdo a nuestro principio de hacer que pague más el que más tiene o gana, se han reestructurado las exoneraciones tributarias por las cuales importantes recursos se evadían como impuestos; además, el control de precios impidió en muchos casos que la especulación de unos o el temor de otros se trasladara a los precios. Esas son medidas de redistribución económica que continuaremos.

Pero lo fundamental es que el Estado ha comenzado la reorientación de sus servicios haciendo más horizontal su base. La salud y la vivienda tienen ahora políticas orientadas a las mayorías. Igualmente, la acción del Estado en las comunidades campesinas, en las provincias más deprimidas, el mejoramiento de los precios campesinos que es una realidad y la creación de decenas de miles de empleos para los desocupados mediante el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal, muestra que los recursos se orientan a los sectores mayoritarios que nunca tuvieron la atención del Estado. Si a ello sumamos el



trabajo en los pueblos jóvenes, y el crecimiento de los salarios para la mayoría de la población trabajadora, tenemos como conclusión que en estos 12 meses ha comenzado a operarse un proceso de redistribución del ingreso fundamental para hablar de democracia.

Este proceso debe ser gradual y prudente para ser seguro. Cualquier precipitación nos llevaría al desorden económico o a caer en un modelo político vecino al totalitarismo. La compleja y débil estructura de nuestro país exige un proceso cuidadoso, sin inmediateces, sin precipitaciones, en el cual el sentido revolucionario debe ser el realismo.

He mencionado varias veces que las desigualdades sociales y regionales se expresan gráficamente en una pirámide en cuya parte más alta el 10% de la población se apropiaba antes del 52% del ingreso nacional. Y, de otro lado, el 30% más pobre, sólo tenía el 10% del ingreso. Hoy, 12 meses después, el 52% de ingreso del sector más alto se ha reducido a menos de 49%; y el 10% del sector más pobre ha aumentado a 13%. Yo no vengo a hacer una enumeración cuantitativa de las obras. La política que hacemos es una política económica que debe medirse también en la cualidad de su sentido de futuro y de su propósito revolucionario de redistribución.

Anuncio que este proceso gradual, pero firme, irá poco a poco democratizando la sociedad en el ingreso y también en la participación de las masas por la obra del Estado popular.

### **Llamado a la industria y a la clase media**

Aquí quiero hablar a la industria nacional y nuestras clases medias integradas por los medianos y pequeños industriales y comerciantes, por los empleados públicos, por los profesionales para invocarles que comprendan, que entiendan por qué en esta situación de emergencia los esfuerzos del Estado se orientan a las mayorías desposeídas sin que esto signifique que el Estado olvide el papel promotor de nuestras clases medias. Yo sé que se ha difundido una opinión según la cual el Gobierno trabaja sólo para el sector social de los más pobres, olvidando a nuestras clases medias.

Yo digo que nuestra concepción ideológica aprista afirma la necesidad de un gran frente único nacionalista que junte a los campesinos, los obreros y las clases medias en una acción común. Creemos que en la acción nacionalista de reconstruir la economía y defendernos del imperialismo, la industria nacional y la clase media tiene un papel fundamental, pero estrechamente unido al bienestar y a la ampliación del consumo de la gran mayoría del país, que todavía es muy pobre.

Debe recordarse que la empresa nacional se fortalece en su producción conforme aumenta la capacidad de consumo de la población. Debe recordarse que los servicios profesionales que ofrecen las clases medias sólo son posibles cuando se eleva el nivel de vida de la población. Por consiguiente, el papel productor e intermediario de la clase media depende de la reactivación del

consumo de las mayorías, y tiene que ver directamente con la nueva política referida a la deuda externa. Por eso, al impulsar el bienestar y la capacidad de consumo de campesinos, comuneros, pueblos jóvenes y trabajadores de menores ingresos, estamos consolidando una democracia estable, estamos impulsando a la vez el papel de los sectores medios y la industria nacional. Sin hacer este esfuerzo, lo que lograríamos como venía ocurriendo antes, es un menor uso de nuestra industria y una mayor proletarización y desempleo de nuestra clase media, además de una mayor miseria para las mayorías y el peligro de precipitar al país a un caos social.

Estos son, señores Representantes, los objetivos generales del modelo nacionalista y popular que propusimos al país para la afirmación de la democracia y la construcción gradual de una sociedad cualitativamente superior a aquella a la que nos había conducido el modelo liberal y dependiente.

### **Los obstáculos del proceso: la violencia**

Pero el Gobierno nacionalista y popular enfrenta dos graves problemas inmediatos: la violencia subversiva y las limitaciones derivadas de su estructura económica. Pido al país que me acompañe a reflexionar sobre estos dos problemas.

Hace 12 meses encontramos desatada en las serranías una cruel violencia. Inspirados en el más violento terrorismo, grupos armados habían tomado y subordinado a poblaciones campesinas, aprovechando su condición marginal de pobreza. El costo dramático de esos años fue de miles de muertes debido a la acción subversiva y también a la represión, en la cual, por el carácter anónimo e indeterminado de la subversión, se incurrió en muchos excesos.

Propusimos una política de desarrollo y de emergencia para las zonas más deprimidas, cuyos recursos económicos presupuéstales duplicamos. Por ejemplo, a la Corporación de Ayacucho, que tenía en 1985, 143 mil millones de soles, destinamos 362 mil millones de soles, lo que significa un incremento de 154% más los fondos adicionales y de emergencia que a ella hemos destinado. Se organizaron, además, las microrregiones con el propósito de construir los servicios del Estado en agricultura, vivienda y salud, para las provincias más pobres. Se articularon programas de asistencia a las comunidades campesinas. El Estado debía establecer una relación directa con poblaciones históricamente olvidadas que podrían ser presa fáciles de la subversión. También dijimos que la ley sería aplicada con toda su severidad, porque el Estado no podía permitir la existencia de grupos armados, pero dimos instrucción precisa para que la labor de vigilancia y represión de la subversión fuera orientada a los hechos concretos. Y cuando en el primer mes de nuestro Gobierno se produjeron dos sucesos dramáticos, por abuso y exceso, procedimos a tomar decisiones inmediatas de sanción e investigación.

Sin embargo, como respuesta a la acción del Estado en las zonas más pobres, la subversión se trasladó a las ciudades, especialmente a Lima, cometiendo

asesinatos y atentados. Además, su desprecio por la República y sus leyes, hizo que las cárceles se convirtieran en pretendidos frentes de lucha. En esas circunstancias se produjo en tres prisiones un amotinamiento, ante el cual el Gobierno decidió actuar con energía para restablecer el orden y la autoridad, produciéndose lamentablemente, como el país conoce y personalmente he denunciado, excesos, cuyo más alto grado fue el crimen cometido en perjuicio de más de 100 reclusos. Este y cualquier otro hecho no deben ser ocultados o encubiertos en un Estado civilizado: Las investigaciones se realizan ahora y deben concluir a la brevedad para determinar todas las responsabilidades que serán debidamente sancionadas.

Pero estos hechos flagrantes y escandalosos deben hacernos meditar en la situación de violencia a la cual hemos llegado, situación en la que la violencia no es ya patrimonio del totalitarismo subversivo sino que a veces se extiende y se contagia a los instrumentos que el Estado tiene para combatir la subversión. Creo que ante esta situación la nación entera debe reflexionar en por qué hemos llegado a esta diaria conciencia de la muerte que se acrecienta entre nosotros por la subversión que vivimos, por los excesos que se cometen, por la delincuencia y por la ideología de violencia que se nos impregna y que es reproducida a través de las noticias y hasta en los medios de entretenimiento, preparando negativamente a nuestros hijos para ser testigos o actores de la muerte más adelante.

Por eso resulta nuestra democracia precaria ante el peligro de retrocesos brutales en los que se olvida que al odio no debe responderse con el odio sino con la firmeza y la serenidad de la ley, y entonces el primer obstáculo para nuestra democracia es la violencia subversiva, pero también el contagio de ella a los instrumentos que la combaten, y eso nos impone una larga paciencia de reeducación en la que hechos de barbarie como el que hemos vivido tengan la sanción correspondiente.

Aliento y pido al Parlamento realizar las investigaciones necesarias sobre este y otros hechos para que no se repitan en el futuro. Pero reitero que esas investigaciones por excesos no justificarán nunca la violencia delincencial de la subversión ni su desprecio por la vida y las leyes. El Estado seguirá combatiendo con toda su firmeza y energía a la subversión para garantizar la seguridad de la nación y defender con las armas, si es preciso, la democracia.

Y aquí, mi saludo y pleno respaldo a las instituciones de la Fuerza Armada que actúan en leal respeto y obediencia al Gobierno constitucional y a las Instituciones Policiales, cuya sacrificada labor no puede ni debe ser confundida o mellada por el exceso o la barbarie de un hecho individual o de grupo.

### **La limitación estructural. Consumo de dólares. Destino de la masa de ganancia**

Pero además de la violencia, el proyecto democrático y popular enfrenta un obstáculo aún mucho más grave y que es el tema central de esta intervención.

Yo le pido al país que me acompañe a hacer una reflexión acerca de su futuro, yo no he venido a hacer una cuantificación detallada solamente de lo que el Gobierno pueda haber realizado, sino a advertir respecto a la estructura de nuestra economía, a sus posibilidades y a lo que podremos hacer.

El mayor obstáculo, el límite para el esfuerzo de estos meses, es la estructura misma de nuestra economía. Esa estructura no se puede cambiar por decretos. Es una economía en que la industria esta fundamentalmente en Lima y depende del extranjero. Es una economía que produce materias primas con precios internacionales cada vez más bajos. Es una economía cuya agricultura llevada a la miseria se reconstruirá con mucha lentitud. Es una economía de injusticia entre grupos humanos y entre regiones.

Por eso todo lo que se haga con buena voluntad en la política económica, tendrá grandes limitaciones si esa estructura no cambia decisivamente bajo la égida de un Estado revolucionario. Por ejemplo, todos sabemos que nuestra industria nacional esta concentrada en Lima y que su tecnología y sus máquinas dan poco trabajo a la población. Pero lo más grave es que la industria centralista está orientada fundamentalmente al ensamblaje o articulación de partes y semiproductos extranjeros. Esto significa que la mayor parte de bienes producidos en el país se hacen armando piezas que se compran en el extranjero, por consiguiente, cuanto más producción industrial tengamos en las actuales condiciones, mayor será la demanda de partes extranjeras y más dólares necesitaremos para el funcionamiento económico.

En los últimos 12 meses, como ya he explicado, la reducción de intereses, la estabilidad de la moneda, el control de precios y fundamentalmente el incremento de los salarios, han hecho crecer la demanda y el consumo y han impulsado la reactivación. Eso significa que en el mediano plazo nuestras compras al extranjero deberán aumentar para que la industria pueda crecer y que para eso necesitaremos muchos más dólares. Sin embargo, todos sabemos que el Perú no recibe créditos externos por su posición nacionalista. Todos sabemos que cada vez nos pagan menos por el cobre, la plata, el petróleo. Entonces la reactivación de la economía en su sector industrial puede generar un estrangulamiento por falta de dólares que nos haría retroceder en la crisis.

Esa es, pues, una limitación al aumento del consumo y la producción que impulsamos con la política de emergencia en estos 12 meses. Ha tenido un buen resultado pero tiene un límite en la estructura económica del país. Y esta es una verdad que debe conocer toda la nación y que debe ser comprendida por ella, porque ahora es necesario dar un salto cualitativo e histórico hacia una gestión más planificada y nacional de nuestra economía frente a esa situación, si queremos continuar creciendo.

### **¿Qué hacer: pagar, estatizar o conducir?**

Entonces debemos preguntarnos que caminos podríamos seguir frente a este problema. La primera posibilidad es pagar la deuda externa acumulada para

pedir después nuevos préstamos. Pero ese es el modelo liberal que cree en el desarrollo basado en el crédito externo y que tan malas consecuencias nos ha dado. Si nosotros escogiéramos ese camino tendríamos que pagar más de lo que entraría al país como crédito nuevo. Y, lo que es más importante, para seguir ese camino tendríamos que pasar bajo las horcas caudinas del Fondo Monetario Internacional y aceptar su teoría, sometiendo otra vez al Perú a las condiciones de política económica de devaluación, inflación, disminución de los gastos del Estado, y apertura de nuestra economía al ingreso de mercaderías extranjeras. Es decir, habríamos retrocedido lo que en este año hemos avanzado.

La segunda posibilidad, como lo proponen algunos sectores, es proceder a la estatización de las actividades económicas y los grupos empresariales. Ello tendría como consecuencia, sin embargo, la desconfianza y el temor de las clases medias y los agentes económicos, y arrastraría inevitablemente nuestra vida social hacia una mayor burocratización de nuestra vida social.

Un modelo burocrático estatista nos conduciría, como en otros lugares, a la fuga de recursos económicos y humanos, y a la intolerancia y pasividad de la vida social.

El país entero es testigo y sabe que la burocracia no es la mejor gestora de los recursos sociales. El país sabe que hoy, el socialismo no es estatista ni burocratizante. Nosotros planteamos una alternativa diferente, ni liberal ni estatista, plantemos por primera vez la necesidad de dirigir la acción de los agentes económicos estatales y privados hacia objetivos nacionales, definiendo las orientaciones y limitaciones que nos conduzcan al cumplimiento de un proyecto nacional. Eso nos exige profundizar el papel nacionalista del Estado. Nacionalismo significa que el Estado tiene imperio y conducción porque es la síntesis de la voluntad nacional, porque el pueblo elige a su Gobierno para que dirija y oriente y no para ser un espectador pasivo del desorden y el egoísmo.

Lo sustantivo y necesario hoy, es romper la satelización de nuestra economía que no se da solamente en el campo de la deuda externa, sino también en la dependencia de nuestra estructura industrial y ese cambio debe lograrse gradualmente mediante la inversión productiva en el país de la mayor parte de nuestro excedente económico, señalando metas nacionales a los grupos económicos de gran dimensión que se han conformado en nuestra economía para que no sean centros de acumulación y de poder o cómplices de nuestra situación dependiente, sino apoyo e impulso del desarrollo nacional.

### **Una economía de defensa nacional ante la crisis**

Necesitamos una economía de resistencia al imperialismo. Necesitamos una economía de defensa nacional ante la crisis para concentrar los esfuerzos y recursos del Perú en un solo objetivo. Necesitamos que el Estado regule las iniciativas y los esfuerzos sin caer en el burocratismo. Ese es el tipo de Estado que hasta ahora no hemos tenido. Y, en su ausencia, se han conformado grandes conglomerados empresariales sin metas adecuadas o armónicas a los

intereses del pueblo. Sin un Estado que regulara el crédito hemos tenido bancos que captaban el ahorro público para ponerlo al servicio de los grupos propietarios de los mismos bancos. Sin un Estado dirigente la industria ha crecido desordenadamente importando en muchos casos maquinarias repetidas cuando el país ya no las necesitaba.

En el primer año de Gobierno, hemos buscado estabilizar la situación económica, recuperando su control y al bajar la inflación y mejorar los salarios se ha logrado reactivar la economía del país. Este ha sido un avance pero trae dos peligros, dos limitaciones. Primero, como ya he dicho, que la economía necesitará cada vez más y más dólares que no tenemos; y segundo, que al reactivarse la economía, al aumentar el consumo, los sectores empresariales e industriales tienen ahora una mayor tasa de ganancia, una masa de ganancia en soles que crece conforme aumenta la producción de cada empresa. Esa masa de ganancia es un peligro si no se invierte productivamente en áreas en las que el Estado preste su apoyo y su estímulo y que sean convenientes al desarrollo nacional.

Si esa masa de ganancia no se invierte de manera adecuada, puede orientarse de inmediato, a la compra de dólares en el mercado financiero o negro, originando un aumento súbito del valor del dólar y por consiguiente impulsando la inflación otra vez para hacernos retroceder.

Este es el riesgo latente que debe ser conocido por todo el país y que impone una economía diferente que no nos haga retroceder ni nos lleve al burocratismo económico, sino que regule, dirija y obligue la inversión productiva de esos recursos. No queremos especulación ni renta ociosa, queremos trabajo, iniciativa y capital puesto al servicio de la independencia nacional.

Si no lo hacemos, lo avanzado en estos 12 meses quedará simplemente como la curación de los síntomas y la solución de las apariencias, porque la devaluación, la inflación y el desempleo son la expresión de una mala estructura económica y equivalen a la fiebre y el dolor de cabeza de un enfermo que sufre un mal grave. Curar los síntomas alivia pero es obligación atender al fondo del problema.

Mi Gobierno podría escoger el camino fácil de seguir, de igual manera que estos 12 meses para los próximos 3 o 4 años, buscando llegar al final del quinquenio con una mejoría real del ingreso y de la producción. Pero si no nos abocáramos con sentido histórico, al problema de fondo, habríamos engañado al país para dejarlo al borde de una situación mucho más crítica, con más producción, con más consumo pero sin un dólar y sin recursos para mantener largo tiempo esa situación. No nos ha puesto el pueblo aquí para engañarlo sino para atacar el problema histórico y estructural de su destino.

## **Limitación al uso de las reservas**

La economía de defensa nacional dentro de la democracia y para afirmar la democracia que proponemos tiene algunas orientaciones fundamentales que quiero ahora explicar. Una economía de resistencia nacional al imperialismo sólo puede ser posible si el país es claramente consciente de su necesidad. En primer lugar, se hace imperativo restringir el uso y la salida de la moneda extranjera que debe ser cuidadosamente utilizada.

Sobre este punto ya adelante, al comenzar, que mantendremos la misma decisión aplicada en el primer año, para utilizar sólo el 10% del valor de nuestras exportaciones en el pago de la deuda pública y a condición de no disminuir por eso nuestras reservas. Pero además el Estado deberá restringir la salida de divisas por concepto de deuda privada y de remesas por utilidades, depreciación, patentes y regalías de las empresas nacionales y extranjeras. Así, defenderemos el nivel de nuestras reservas e impulsaremos la inversión interna de los recursos limitando momentáneamente su salida para afirmar con ellos el proceso de reconstrucción económica nacional.

Además, la defensa de las reservas del Perú se ha logrado en el primer año reduciendo gastos en armas que, por su dimensión, resultaban incompatibles con la situación de pobreza nacional. Hemos concluido con Francia un acuerdo, que anuncié hace 12 meses, por el cual una compra de 26 aviones Mirage de alta sofisticación ha sido reducida a 12 unidades, ahorrando el Perú de esta manera 530 millones de dólares, es decir, 7 billones y medio de soles que hubiera tenido que pagar en los próximos años.

Quiero decir, ante todo el país, que esto sólo ha sido posible por la ayuda, la comprensión y la decisión de nuestra Fuerza Aérea, la cual, entendiendo las razones de la acción del Gobierno ha prestado su concurso generoso a este tema dando así su contribución al desarrollo nacional.

De la misma forma, en el presente año el Gobierno ha dispuesto limitar los gastos que se venían realizando para la reconstrucción de un crucero de nuestra Armada, anteriormente adquirido a la Marina holandesa. La reconstrucción de este navío significaría un compromiso financiero de más de 200 millones de dólares con sus respectivos intereses, es decir, más de 3 billones de soles, razón por la cual hemos venido en decidir y decidimos limitar ese gasto, decidiendo también que la categoría de buque insignia pase a ser ostentada por otro crucero de nuestra Armada Peruana que en adelante se denominará, como corresponde, Almirante Grau.

Y en este tema espinoso para los Gobiernos que lo encubren o no saben afrontarlo, quiero dejar claramente establecido que antes de gastar comprando nuevos equipos, debemos trabajar con tesón para poner en plena operatividad aquellos que actualmente tenemos y además debemos hacer consciente al pueblo, frente a estas decisiones, que la defensa nacional no es una labor exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino un compromiso obligatorio para todos los peruanos. Nadie puede ser pasivo espectador de la defensa nacional como una obligación creyendo que ella sólo corresponde a quienes visten el glorioso

uniforme nacional. Anuncio por eso, dentro del plan de democratización de nuestra patria, que el Gobierno presentara en breve un proyecto de ley para la participación activa en la defensa nacional. La finalidad de ese proyecto será la eliminación de todas las exoneraciones, dispensas y privilegios, para que todos los ciudadanos del Perú, sin distinción de condición económica, sin distinción de ocupación, o de posición familiar, participen en la selección de quienes deben cumplir el servicio militar obligatorio.

### **Concertación con los grupos económicos y la industria para la inversión productiva**

Pero la protección de las reservas y recursos originados en el Perú tiene que ser acompañada por la reorientación de la inversión a sectores productivos descentralizados, que ofrezcan trabajo y consuman menos dólares. Además nuestras industrias deben comenzar su cambio hacia objetivos nacionales orientándose a producir recursos y no sólo a ensamblarlos, es decir, bajando su coeficiente de importación.

En la situación actual, este no es un propósito teórico. Este tema es una necesidad urgente a cuyo cumplimiento debe orientarse la concertación del Estado con la empresa, rescatándose en la empresa y en la industria, la capacidad de iniciativa e imaginación como respuesta al reto actual.

### **Se interviene Leche Gloria, para poner fin al monopolio y para peruanizar su capital**

Pero nuestra economía, construida, durante largos años, sin ninguna regulación, ha terminado articulando grandes grupos económicos cuyo poder de concentración resulta peligroso si no tiene un destino social o un propósito nacional.

Como ya explique hace un momento, el producto de la reactivación es el crecimiento de la masa de ganancia, que puede tener efectos nocivos si no se orienta productivamente. Nosotros no podemos declarar culpables a los propietarios de los grandes grupos económicos por esta situación, porque la lógica natural del capitalismo es la ganancia y la expansión. Lo que ha faltado en nuestra economía es la acción de un Estado que oriente esa expansión a cumplir finalidades nacionales y sociales. Por eso no creemos que la solución sea la estatización forzada y burocrática de los grupos económicos sino su regulación nacional, su regulación democrática en objetivos, costos y precios. Si esta regulación no se da, la economía nacional puede quedar sometida a grupos de acción monopólica y de concentración financiera especulativa. El Estado nacionalista no puede permitir, no permitirá los monopolios, ellos están prohibidos expresamente por la Constitución, y debe corregir esa situación cuando exista. Este es el caso de la firma Nestlé, propietaria de las dos únicas industrias elaboradoras de leche evaporada en el Perú. Perulac en el norte y Gloria en Arequipa. Y esta es una situación irregular prohibida por la Constitución. Además se ha mantenido durante años un procedimiento



obsoleto de envasado que obliga al país a la importación de hojalata. Es por esa razón, entre otras, que el precio de la leche así enlatada tiende a subir como ha ocurrido últimamente y ese problema no tendrá solución hasta cambiar y modernizar el procedimiento.

Por ello y por la situación de monopolio existente, el Gobierno ha decidido la intervención de la empresa Gloria S. A., de Arequipa. La intervención no significa una estatización de la industria o su conversión en una empresa pública y burocrática. La intervención se decreta para iniciar un proceso obligatorio de peruanización y lograr que la propiedad del accionariado sea nacional, siendo propósito el Gobierno que en él participen fundamentalmente los ganaderos de la cuenca lechera de Arequipa para que ellos mismos regulen su producción y sus precios.

### **Se dictan normas para regular la actividad financiera y crediticia**

Hemos señalado que una economía de resistencia nacional exige el máximo ahorro de las divisas y además la orientación de la masa de ganancias hacia la inversión productiva; pero esas medidas deben ser acompañadas, en tercer lugar, por una cuidadosa orientación y dirección del crédito. Necesitamos solucionar muchos defectos en este sector, defectos que son comunes a la banca privada y a la banca del Estado.

El crédito en el Perú está esencialmente concentrado en los mismos grandes grupos económicos y de monopolio. El crédito se orienta en su mayor parte a las grandes empresas formadoras de precios, es decir, a aquellas empresas que pueden fácilmente trasladar el costo de los intereses a los precios de los artículos que producen. Y, además, los organismos de crédito privado que subsisten, en algunos casos son empleados como un sifón, como un embudo o como una palanca por grandes grupos para obtener recursos públicos aplicándolos a sus actividades. En este caso la solución no es la estatización como algunos proponen porque la burocratización en otros bancos comerciales del Estado, no ha garantizado el uso eficiente del crédito. Necesitamos lo que no existe en el Perú que el Estado gobierne, que el Estado dirija, que el Estado mande porque para eso fue elegido. Necesitamos una clara regulación legal y administrativa para que los bancos públicos o privados no concentren sus préstamos en un pequeño número de grupos y empresas. Se necesita una regulación para la democratización del crédito y para que los préstamos también se hagan a la agricultura y a la artesanía, y no sean solamente el instrumento de poder de grandes grupos económicos. Con este propósito, en la fecha, el Gobierno ha dictado seis decretos supremos regulando la concentración del crédito, regulando la asignación de créditos a grupos vinculados entre sí o con las entidades financieras obligando a la orientación del crédito selectivo de acuerdo a un criterio descentralizado. Los decretos mencionados significan la participación real del Estado en el uso del ahorro nacional y otorgan a la Superintendencia de Banca y al Banco Central de Reserva las atribuciones necesarias para regular y orientar el crédito, evitando abusos, monopolios y concentraciones y aprovechando a la vez la iniciativa de todas las instituciones vinculadas a él.

## **Se anuncia la puesta en marcha de la regionalización, se proponen las 3 primeras regiones, una segunda República regionalizada**

Sin embargo, el ahorro de las divisas, la orientación y dirección de los grupos económicos y la industria hacia objetivos sociales, y el replanteamiento de la actividad financiera dirigida por el Estado, no tendrían éxito, quedarían en teoría, si el Estado peruano continuara como hasta hoy, lento, burocrático, centralista, limeñizado.

Una economía de resistencia y crecimiento nacional exige una transformación audaz y revolucionaria del Estado mismo.

Uno de los mayores obstáculos del Gobierno y de la historia, es el propio aparato administrativo de la nación. Las órdenes y las disposiciones bajan con lentitud desesperante, la mística del cambio no se da en quienes ven en la administración sólo una forma de subsistencia sin sentido social.

La pasividad centralista hace que los mejores propósitos se vean detenidos y las decisiones se tomen sin tener en cuenta la opinión de los directamente interesados.

La solución no está en la coacción, no está en amenazar a la burocracia. La solución sólo se logrará delegando las responsabilidades hasta ahora concentradas en la capital.

Por eso, anuncio al país la decisión del Gobierno de iniciar de inmediato el proceso de regionalización para que las demarcaciones territoriales o regiones integradas por uno o más departamentos se administren, se gobiernen y tomen el timón de su destino. Y, para comenzar este proceso histórico, entregaré al Parlamento el proyecto de ley de creación de la Región del Altiplano en Puno, departamento que por sus características tiene una sola realidad; entregaré el proyecto de creación de la región conforma por los departamentos de Tumbes y Piura a la que se ha denominado Región Grau y entregaré el proyecto de creación de la Región Amazónica.

Estas tres primeras regiones serán la vanguardia de un proceso que pondrá por primera vez en manos de los pueblos la administración y la gestión total de sus destinos.

Pido al Parlamento otorgar carácter de preferencia al proyecto de bases de la regionalización, que actualmente se discute, para después de aprobado proceder a dar vida a las regiones que en este momento he propuesto.

Al contrario de un modelo estatista y burocrático, la regionalización significa una revolución democrática cuya realización encargo y entregó a los pueblos como la mayor responsabilidad de su historia. Desde 1821, hemos vivido una primera República centralista y limeña, una primera República conculcatoria del destino nacional. Cuando culminemos la obra de la regionalización en los próximos 18 meses, y cuyo inicio ya he anunciado; habremos puesto en marcha una segunda República regionalizada, democrática, igualitaria que

pueda abrir con la labor y la obra de sus pueblos, el destino nacional de la independencia.

Un enorme potencial, hoy dormido, despertará para organizarse constructivamente con esta medida a la que dedicaremos el próximo año y medio arduamente, hasta constituir la totalidad de las regiones. El pueblo me entregó un poder que no he querido convertir en absoluto, en totalitario o mesiánico. El pueblo me entregó su esperanza para cumplir con él devolviéndole el manejo y la administración de su destino. Vamos con la regionalización a cumplir los propósitos de la defensa económica nacional, de la concertación productiva y del crédito democrático que se verán multiplicados por esta medida histórica.

### **Las corporaciones tendrán total autonomía de decisión y administración**

Y para preparar este nuevo y democrático sistema de gestión pública, que reposa no sólo en la Constitución, sino en mi absoluta confianza en la madurez de los pueblos, anuncio también la plena, la total autonomía económica y administrativa de las actuales corporaciones, para que ellas decidan que inversiones hacen y en que gastan sus recursos. Hoy día cada corporación atraviesa un vía crucis. Es solamente un tentáculo del poder centralista, que como Presidente de la nación yo mismo repudio. La asamblea de la corporación propone un proyecto, después este debe ser sometido al Instituto de Planificación, luego a los Ministerios de la Presidencia y Economía; después a la discusión de la Comisión Bicameral de Presupuesto y, en cada instancia, sufre modificaciones y retrasos y sufre el conculcamiento del propósito original. Para superar esa irracionalidad, anuncio que en la ley anual de Presupuesto propondremos una disposición para el ejercicio pleno de la autonomía administrativa de las corporaciones, como paso inicial a la más profunda descentralización de las regiones y, además, mantendremos nuestro propósito de proceder a la desconcentración de la actividad económica, trasladando algunas empresas públicas como Petróleos del Perú, la Empresa Nacional de la Coca, Pesca Perú, a las zonas y departamentos más directamente vinculados a su trabajo.

Con el mismo fin, presento un proyecto de ley extendiendo el beneficio del canon portuario, que antes fue creado solamente para el callao. A todos los puertos se extiende ahora, si es aprobada por el Parlamento la finalidad del canon portuario. Así, Chimbote, Paita, Matarani, Ilo y otros tendrán recursos económicos adicionales para su desarrollo. Y anuncio finalmente que cuando la regionalización y la desconcentración económica se hayan iniciado, limitaremos, y en su caso prohibiremos, el establecimiento en la provincia de Lima de nuevas industrias que por su dimensión, deban contribuir al histórico proceso descentralista, ubicándose en otras regiones.

Estos son, señores Representantes, los objetivos que ante ustedes ratifico, los temas generales realizados y las limitaciones históricas que se nos presentan, así como la propuesta de una economía nacional antiimperialista pero democrática, en la cual proponemos la inversión productiva de la mayor

cantidad de recursos, para no retornar a actividades especulativas contrarias al interés del país, economía en la que el Estado será la mejor garantía de un funcionamiento productivo democrático y descentralizado de la riqueza nacional.

Quiero decir a todos, que estos propósitos y este proyecto, encontrarán muchas dificultades y obstáculos, pero lo pondremos en marcha dentro de la mayor y absoluta libertad. Vamos a comprobar al mundo que para cambiar nuestro país no es preciso caer en el totalitarismo o en excesos reprobables. Una revolución puede hacerse persuadiendo, convenciendo. Una revolución puede hacerse con la más absoluta e irrestricta libertad de prensa. Una revolución no es un hecho de resentimiento o de venganza, es un hecho de construcción, de prudencia y de grandeza. Una revolución puede hacerse aprovechando e impulsando la iniciativa de la propiedad privada. Contra lo que algunos creen, no se necesita ser comunista para creer en el cambio. Nosotros respetamos a los comunistas y respetamos sus concepciones, pero nuestro camino es otro y diferente. Es el camino del nacionalismo y la democracia, es el camino del pan y la libertad de Haya de la Torre.

Permítanme, señores Representantes, antes de terminar esta exposición señalando la obra concreta de cada sector, decir algo más. Para los grandes propósitos, debo pedir la ayuda del pueblo. Pero no voy a pedirle que salga a las calles, no voy a pedir muchedumbres de apoyo al Gobierno, a cada uno en lo suyo le pido gobernar su destino y así ayudarme a gobernar el Perú.

Si sabe mucho que enseñe, si sabe poco que aprenda, si es empresario que arriesgue en el Perú lo que aquí gana, si es profesional que devuelva a los otros lo que en la universidad le dieron. Si es artesano que haga sus obras mejores, si es campesino que en vez de labrar 100 surcos labre 110. Si es obrero que recuerde que el objeto que produce es necesario para otro obrero y debe ser hecho con perfección. Si es maestro que enseñe optimismo. Si perdió el camino que lo recupere. Si es artista que se libere al arte con entrega. Si es político que no odie, que comprenda, que espere. Sólo así una fuerza de vida se alzará al final del camino para darnos fe y construir el modelo nacionalista y popular.

Quisiera ahora abordar el último punto de esta exposición refiriendo someramente lo que en cada sector productivo y social hemos hecho y lo que nos proponemos hacer en los próximos meses. Esta parte la he reservado para el final porque interesaba, antes que lo cuantitativo, la reflexión necesaria del país.

## **Agricultura**

El primer tema que quisiera abordar es el de la agricultura. Hemos afirmado que ella es el aspecto esencial del nacionalismo, de la democracia y de la descentralización entendidos productivamente; y sabemos que la verdadera reforma agraria no es la entrega de títulos de propiedad sino el cambio mucho

más profundo de la relación ente el campo y la ciudad que desde la conquista ha empobrecido al campesino y deprimido a la agricultura.

Por eso impulsar la agricultura es hacer una verdadera política antiimperialista y democrática, y a ello, con mil errores y omisiones, ha orientado el Gobierno sus mayores esfuerzos sabiendo que es el sector de más lento desarrollo.

El tema más importante es el de los intereses agrarios que fueron drásticamente reducidos por el Gobierno para facilitar la producción. En julio del año pasado un crédito para el cultivo del algodón pagaba 180%, hoy paga 40%; un crédito en la sierra del Perú pagaba 106%, hoy paga 14%; un crédito en cada una de las 81 provincias más pobres pagaba 106% hoy no paga intereses.

De manera coincidente, se ha reducido en muchos departamentos el precio de los fertilizantes fijando un solo precio nacional, por la empresa nacional ENCI, y se ha disminuido en 10% el costo del petróleo diesel para las labores agrícolas eliminándose, además, los aranceles para la importación de los insumos y productos necesarios para este sector.

Pero lo más importante es la constitución presupuestal del Fondo de Reactivación Agrícola y de Seguridad Alimentaria, cuyo monto global alcanza los 3 billones de soles y que tiene por propósito el fijar precios de garantía para asegurar la rentabilidad a la agricultura regulando la oferta. El agricultor sabe que ahora puede sembrar, porque gracias al precio mínimo fijado y pagado por el Estado, no será víctima del comerciante especulador, ni su cosecha quedará sin comprador.

Como consecuencia de estas medidas y a pesar de las dificultades naturales a este sector, debo anunciar con satisfacción que comparando el primer semestre de este año con el del anterior, la superficie sembrada ha crecido en 119,300 hectáreas; es decir, hay 25% más de superficie sembrada fundamentalmente en maíz amarillo, maíz amiláceo y frijol y señalo que de mantenerse este crecimiento, con la ayuda de Dos y la comprensión del Perú, de julio a diciembre se totalizara 1'450,000 hectáreas, lo que constituirá un record histórico para la agricultura nacional.

Este avance físico ha sido apoyado por el eficiente trabajo del Banco Agrario, en el cual contribuye y colabora con el Gobierno un partido amigo, el Partido Demócrata Cristiano. Hay que considerar, sin embargo, que al bajar los intereses, la solicitud de créditos ha aumentado enormemente. En este año el Banco Agrario ha abierto 480 establecimientos de crédito simple, denominados albergues. El número de prestatarios ha subido de 106,000 a 186,000 y el número de hectáreas cultivadas con crédito ha aumentado de 498,000 a 693,000, es decir, en un 40%. Lo más destacable y lo que más me satisface de este avance es que en el Trapecio Andino, el de los departamentos más pobres, el aumento de hectáreas sembradas con crédito ha sido de 180%.

De otro lado, al haberse constituido un precio nacional para los fertilizantes se evita la especulación por el transporte a las provincias más alejadas y por eso

el uso de estos productos ha aumentado sustantivamente. Así, si en el primer semestre de 1985 la oferta de fertilizantes fue de 145,000 toneladas, en el primer semestre de este año ha sido de 227,000 toneladas, habiéndose incrementado en más del 50%.

Es importante considerar, señores, el fondo de este problema, el tema de los precios relativos, es decir, la comparación entre el ingreso del campesino y los precios que tiene que pagar por fertilizantes y servicios. En julio de 1985, con el precio de una tonelada de papa podía alquilarse maquinaria por 9 horas, ahora puede alquilarse por 24. Igual ocurre en los casos del maíz y el trigo. Esto significa que después de muchos decenios ha comenzado a producirse un proceso de capitalización en el campo que de mantenerse asegurara un sustancial crecimiento de la agricultura en los próximos años y la reestructuración de la demografía en nuestro país.

Pero la agricultura no tiene solamente un carácter productivo. Tiene un profundo sentido histórico, antropológico y cultural. De la agricultura de los Andes y en ella, nació y está la raíz profunda del Perú, de la que no podremos desligarnos. Desde la conquista millones de peruanos han permanecido olvidados o semi-recordados en casi 5,000 comunidades cuyas tierras les fueron arrebatadas en beneficio a los latifundios. Y sin embargo, la comunidad campesina, expresión del viejo Perú profundo, mantuvo en lo sustantivo su democracia esencial y su trabajo comunitario.

En un paso decisivo, el Gobierno convocó a los presidentes de las comunidades campesinas, reuniéndolos democráticamente en asambleas denominadas Rimanacuyó. Hasta el momento en Piura, Huancayo y Cuzco nos hemos reunido con 2,350 presidentes de comunidades campesinas que nunca antes se juntaron. De ellos hemos recogido problemas y pedidos a los que la política tradicional, centralista e industrial nunca dio importancia porque venían del Perú olvidado, de los más pobres, de los que no tienen sindicato, de los que no tienen capacidad de expresión. El principal de esos reclamos es el dar categoría jurídica a las comunidades determinando sus límites y su existencia mediante la titulación.

Para mí, señores, es paradójico, dramático, que nosotros legisladores de apellidos venidos de otras tierras tengamos reconocidos nuestra legitimidad, mientras que los verdaderos y profundos dueños del Perú subsistentes en las comunidades no tienen hasta ahora la demarcación, el reconocimiento y el título que su misma condición les da.

En Lima luchamos por nuestros salarios y por los problemas urbanos, mientras millones de peruanos no están reconocidos jurídicamente, no tienen el apellido y la partida que la patria debió darles, siendo ellos, sin embargo, la continuidad del verdadero Perú. En homenaje a ellos, y al viejo alcalde Rosendo Maqui, el héroe andino de la novela de Ciro Alegría, personero de esos pueblos, entrego al Parlamento un proyecto de ley cuya preferencia pido y exijo en nombre de las comunidades, por el cual se establece el plazo de un año y los procedimientos por los cuales todas las comunidades campesinas del Perú sean reconocidas, sus límites delineados, su existencia garantizada y su futuro

vinculado a la existencia nacional y al compromiso de crecer con justicia y libertad.

Entrego, además, un proyecto de ley matriz, la ley de comunidades campesinas por la cual cada una de estas parcelas históricas del Perú debe integrarse jurídica y plenamente a los gobiernos regionales y a la estructura jurídica nacional.

En este tema como medida de redistribución concreta, en estos 12 meses se han destinado a las comunidades campesinas dos fondos que suman 340 mil millones de soles; el primero de ayuda directa no reembolsable, es decir, de entrega gratuita por el Estado, para las obras agrícolas y de salud que cada comunidad decida en su democracia. Ya se han entregado 100 mil millones a 1,652 comunidades campesinas. El otro es el Fondo de Desarrollo Rural Comunal de 300 mil millones, cuya tasa de interés es de 2% y cuyo plazo de reembolso es a 20 años. Con este impulso a las comunidades, con la rentabilidad a la agricultura en general y la supresión de los intereses al crédito para el campesinado de las provincias más pobres, confiamos en que comience a revertirse la tendencia histórica entre el campo y la ciudad, entregando más recursos a los que menos tienen y, como ya señalamos, cambiando gradualmente la estructura de la pirámide social de la injusticia.

La Reforma Agraria fue hecha sin profundizar las relaciones de valor entre el campo y la ciudad. Se confundió reforma con concesión de títulos de propiedad. En otros casos la Reforma Agraria consagró la injusticia. Por ejemplo en Puno, donde existían cientos de comunidades campesinas, surgió hace siglos el latifundio conquistador arrebatándoles sus tierras. Después, la Reforma Agraria creó sobre los latifundios empresas asociativas y dejó a las comunidades arrinconadas con sólo algunas hectáreas de tierra y asomadas al balcón de lo que antes fue su propiedad. Es decir, una mala Reforma Agraria convalidó el despojo histórico de nuestros campesinos. Nosotros no hablamos ya entonces de reforma, hemos propuesto una Revolución Agraria en Puno mediante el decreto 006, por el que se declara en reestructuración la agricultura de todo el departamento para que las grandes extensiones de tierra que ahora están ociosas sean distribuidas y devueltas a los verdaderos protagonistas del mundo andino que son las comunidades.

De esta manera se reivindica históricamente a la comunidad pero también se impulsa el desarrollo de la producción que ahora es reducida o nula por la mala organización de las empresas o la gran extensión de la propiedad. Ya hemos declarado la reversión al Estado de 744 mil hectáreas y continuaremos haciéndolo hasta alcanzar cerca de 1 millón. Ellas pertenecían a 43 empresas o sociedades agrícolas de interés social. Hemos comenzado y lo haremos en breves días la distribución de estas tierras a más de 400 comunidades y parcialidades campesinas, para reivindicarlas en su derecho y reivindicar también el despojo histórico a las que las sometió la conquista.

Además de lo expuesto, en el sector agricultura se ha iniciado y continúan importantes obras de ampliación de la frontera agrícola y de habilitación de tierras. Se ha iniciado y utilizó la primera persona por la importancia que aquí

concedo a este tema como Presidente, he iniciado las obras y la licitación de la gran irrigación Chao-Virú-Moche-Chicama que, de concluirse en 4 años, incorporará más de 40 mil nuevas hectáreas, mejorando el riego de otras 98 mil. En breve plazo pondremos en marcha la construcción del túnel intercuenca que llevará las aguas del río Santa, en su primera etapa, hasta los valles de Chao y de Virú, reivindicando un departamento que por su tradición, su lealtad y su viejo aprismo siempre fue postergado en las decisiones del Gobierno.

Vinculados a este proyecto, avanzan los estudios definitivos para el inicio de las obras de derivación del mismo río Santa hacia la margen izquierda para construir la irrigación de Chimbote, Nepeña y Casma. Más al norte avanza sin tregua el Proyecto Jequetepeque-Zaña y la presa de Gallito Ciego que en 18 meses podremos inaugurar, obra que no ha sido comenzada por este Gobierno y obra a la cual, invitaré en su inauguración a mi predecesor, como muestra de que el esfuerzo conjunto de los peruanos puede seguir laborando y trabajando por el Perú.

En Arequipa, la vieja y rebelde Arequipa, continua el trabajo de habilitación de tierras de la irrigación de Majes cuyas 10,000 primeras hectáreas completaremos y entregaremos en este Gobierno. En Junín se ha redoblado el trabajo y la inversión para el gran canal de la margen izquierda del río Mantaro, para el cual se ha incorporado partidas adicionales en la Corporación, y en algunos meses señores Representantes, en algunos meses, iniciaremos en Ayacucho una gran obra, histórica no sólo por su dimensión, histórica porque la ofreció Bolívar, histórica por su ubicación y por haber sido esperanza y sueño de largos siglos por un pueblo: la irrigación del río Cachi, en Ayacucho, que cumplirá múltiples propósitos: aumentar el agua potable para la ciudad, facilitar la energía eléctrica e incrementar en 13 mil hectáreas las tierras cultivables que serán fuente de trabajo para los ayacuchanos. Dios nos perdone y el pueblo entienda que digamos con satisfacción, que lo que Bolívar allí prometió, el Gobierno aprista y el Gobierno de todo el pueblo peruano lo cumplirá.

Junto a estas grandes obras, las corporaciones avanzan sus trabajos, sus obras medianas y pequeñas de gran contenido social, y el Gobierno, en el sector vital de la agricultura, está atento a la inversión, al trabajo de los pequeños y medianos propietarios que deben tener en este Gobierno su mejor garantía y su mayor seguridad. A ellos garantizamos plenamente sus tierras y su estabilidad, a ellos los defenderemos, a ellos los seguiremos alentando.

## **Industria**

El segundo sector a tratar es el de la industria, que aporta el 23% del producto bruto interno y que ofrece mayores posibilidades de expansión inmediata para la producción y el empleo. Bueno es recordar que hace 12 meses la industria sufría una grave situación. Durante los últimos años una política de sobreimportación de mercaderías extranjeras la había paralizado y casi destruido. No es esta una afirmación política sino un consenso empresarial. Además con las



altas tasas de inflación, la capacidad de compra del pueblo era reducida, siendo éste un segundo factor para la crisis de la industria.

El Gobierno elevó sustancialmente los aranceles e impuestos a la importación, prohibiendo la introducción de muchos productos y estableció, además, el trámite de licencia previa de importación para proteger a la industria nacional de la desigual competencia de la industria extranjera.

Se ordenó a las empresas públicas dar preferencia en sus adquisiciones a los productos de la industria nacional. Se disminuyeron los aranceles en los insumos necesarios para la exportación no tradicional. Se creó un fondo de 70 millones de dólares para impulsar la exportación no tradicional reduciendo sus intereses de 13 a 8%. Se abrió una línea en el Banco Central de Reserva para el apoyo directo a la empresa. Además, con la reducción de los intereses bancarios las empresas antes en quiebra han podido reiniciar sus pagos al Banco Industrial y a otros centros financieros cuya cartera pesada disminuye aceleradamente.

Y en el Ministerio de Industria, que era el más burocrático de los sectores, se ha buscado simplificar los trámites, habiéndose constituido en los últimos 12 meses 1,170 empresas.

Como consecuencia de estas medidas, en el primer semestre la industria manufacturera ha crecido más de 14% en relación al primer semestre del año anterior; y aún si incluyéramos dentro del índice industrial la harina de pescado y el petróleo cuyo precio ha bajado a la tercera parte, la industria ha crecido en un 7% y el empleo que proviene de ella ha aumentado casi en un 5%.

Sin embargo todavía tenemos capacidad ociosa, aún tenemos instalaciones no utilizadas en la industria para seguir creciendo. No obstante, como ya he anunciado, se necesita urgentemente iniciar el cambio de modelo centralista y ensamblador de nuestra industria. Ese es el reto de los que se llaman industriales y empresarios. Industrial no es el especulador, industrial no es el que busca la completa seguridad. Industrial es el que arriesga y se arriesga con el Perú. Necesitamos por ello hacer que en el futuro nuestra industria no consuma muchos dólares y que las fábricas aprovechen más los recursos humanos del país y se articulen más con la agricultura y la minería nacional. Con este propósito, que es urgente, el Estado iniciará una activa concertación, a la que convoco a todos los industriales del Perú, para lograr la reinversión nacional productiva de los recursos generados por la reactivación en estos 12 meses. Un ejemplo concreto de cambio tecnológico, que interesa al país en su conjunto, es la conversión de las calderas de petróleo en calderas a carbón o combustible sólido. Actualmente, en la utilización de petróleo, que podría ser exportado, el Perú derrocha cientos de millones de dólares. Sin embargo, tenemos importantes yacimientos de antracita de excelente rendimiento energético y de menor grado de contaminación.

El Estado podrá estimular mediante créditos y estímulos tributarios esa conversión, que es un caso claro de cómo la industria privada si puede contribuir a una planificación más racional de la economía.

Pero al mismo tiempo, la nación, el pueblo, el Gobierno tiene el derecho de exigir un trato honesto en el manejo empresarial. Todavía gran cantidad de productos se venden sin factura o se venden al mercado informal para evadir impuestos. Una cantidad importante de importaciones y exportaciones se realizan fraguando precios para dejar recursos en el extranjero. Esta no es una manera patriótica de trabajar. Anuncio que el Estado establecerá una sólida alianza con el capital productivo, pero sancionará severamente esos delitos y para ello presentamos un proyecto de ley que establece penas de prisión y de cárcel para quienes vendan sin factura o fraguen precios de importaciones o exportaciones defraudando de esta manera al país.

## **Pesquería**

En el campo de la pesquería, la situación encontrada se hizo dramática cuando los acuerdos pesqueros con la Unión Soviética, que proporcionaban pescado congelado, se cortaron ante la denuncia paradójica de los mismos personajes políticos que realizaron esos acuerdos o los mantuvieron en los últimos años.

Sin embargo, 12 meses después, podemos comprobar que en el primer semestre de este año la actividad pesquera ha crecido 44% en relación al primer semestre del año anterior, dentro de una orientación que busca un mayor consumo de pescado en la dieta nacional, especialmente para los sectores de más bajos ingresos.

Entre enero y mayo del presente año, la captura de pescado fresco ha sido de 102 mil toneladas, mayor en 22% a las 83 mil toneladas del año anterior.

En el caso del pescado congelado la oferta ha crecido de 7,600 toneladas a 12,100 toneladas en este semestre, es decir, 60%. En la rama de las conservas, la producción ha subido de 525 mil cajas en el primer semestre del año anterior a 787 mil en el primer semestre de este año, es decir, en 50%.

Empero lo más importante es el destino de este crecimiento en la actividad conservera. El Gobierno inició y mantiene concertadamente con la industria privada una línea de conservas populares. El 28 de julio de 1985, una conserva de 148 gramos costaba 6 mil soles, hoy una lata de conserva popular de 400 gramos cuesta 5 mil soles. Esta línea denominada Nacional es una ayuda directa a las zonas más alejadas y a los sectores de la población carentes de electricidad y de refrigeración. Para ese propósito se ha puesto en funcionamiento la planta de conservas de Ilo, con 450 puestos de trabajo, la planta de Copes en Chimbote, y la planta de La Puntilla, vendiéndose actualmente en el país casi 2 millones de latas mensualmente de esa línea para la conserva popular.

Pero el proyecto más importante en ejecución en el sector pesquería es la reconstrucción y reacondicionamiento de los buques y embarcaciones pesqueras que encontramos en completo abandono. Hemos dejado atrás la concepción y la política del dispendio de comprar cuando podemos reconstruir y mejorar. Encontramos muchos buques destruidos, embargados y

pertenecientes a bancos estatales porque fueron comprados por empresas privadas con fondos del Perú. Y estaban allí 4 o 5 años, deteriorándose y depredándose. Dos buques de importante tonelaje, con bodegas de conserva y túneles refrigerantes, han sido reconstituidos por la Empresa Peruana de Servicios Pesqueros. Hace dos días participé en el inicio de la puesta en faena del primero de ellos, con 800 toneladas de capacidad de bodega y de congelación. De igual manera 13 lanchas, de las cuales 2 con bodegas refrigeradas, ya están pescando. El Olaya Primero, al que me he referido hace un momento, tuvo hace 7 meses una propuesta de compra como chatarra. Hace 7 meses y quedará esto en la antología del absurdo en nuestro país, se nos ofreció por este barco, abandonado más de 4 años, 200,000 dólares para su desguase y utilización siderúrgica. Y en cinco meses y con una inversión de 600,00 dólares ha sido reacondicionado y su cotización actual, en la actual situación que tiene, puede ser ahora de 6 millones de dólares. Es un ejemplo concreto de cómo la voluntad, con moral y con esfuerzo, lo que tenemos en nuestra pobreza puede ponerse al servicio del desarrollo nacional.

Debo señalar que tanto en la agricultura como en la industria y la pesquería la principal explicación del incremento es la mayor capacidad interna de compra y consumo y la protección nacional a la producción derivadas del cambio en nuestras relaciones con el mercado internacional de capitales y con el Fondo Monetario Internacional.

Dicho en otros términos, nada de esto sería posible bajo la férula y en el sistema del Fondo Monetario Internacional, como no ha sido posible en otras sociedades.

Quisiera ahora mencionar brevemente dos factores esenciales de servicio: la salud y la vivienda.

## **Salud**

En el campo de salud una concepción diferente se propuso. En medio de mil dificultades y burocratismo se planteó la transformación integral del servicio.

Una concepción democrática, que antes de dar prioridad a la atención hospitalaria y recuperativa, atiende a la mayoría nacional en la que cunden las enfermedades gastrointestinales y respiratorias que por falta de una atención primaria y preventiva son la causa principal de la muerte en el pueblo, especialmente entre los niños.

Esto no significa abandonar la estructura hospitalaria o la atención de cirugía especializada para las enfermedades más graves. La nueva concepción impone entender que el hospital debe ser el centro de una organización de salud, en cuyo extremo o periferia, las postas médicas y centros más simples de salud cumplan una función primaria y preventiva, organizando en ellas a la población.

Con este propósito se han creado y funcionan ya 181 postas y centros de salud, y en los próximos 12 meses esperamos habilitar 300 más. Dentro de la austeridad de la situación, se están aprovechando las carrocerías de vehículos en desuso de Enatru para construir 140 módulos básicos móviles, para la detección precoz del cáncer entre nuestra población.

En esta política de asistencia primaria se han distribuido 35 millones de bolsas rehidratantes y 1 millón y medio de frascos de antibióticos. En las 3 jornadas de vacunación, se han aplicado 5 millones de dosis a 1'600,000 niños para preservarlos de la poliomielitis, sarampión, tétanos, tos convulsiva y difteria. Debo decir que esto sólo ha sido posible gracias a la organización del pueblo, de los estudiantes y de las madres, pues para la concepción democrática de la salud la población no puede ser beneficiario pasivo sino una organización fundamental para la acción.

Pero el tema más importante en el sector salud, es el que se ha logrado determinar, en acuerdo con la industria privada, un programa nacional de medicamentos esenciales, que consta de 64 productos, que serán producidos con garantía de los laboratorios respectivos. Así, ya no serán los medicamentos básicos de antes que sin identificación y responsabilidad causaron muchos problemas. Los 64 productos del programa de medicinas cubrirán la etiología del 85% de las enfermedades que más afectan a nuestra población. 24 de ellos se denominan básicos y serán vendidos a la tercera parte de los precios de los productos comerciales equivalentes; los otros 40 se denominarán esenciales y su precio será el 50% de los que actualmente se expenden.

Este programa orientado a la población de menores recursos en las que el dolor y la infección resultaban insuperables, entrará en vigencia desde el mes de agosto a través de 140 hospitales, 2,000 centros y postas de salud y muchas parroquias.

En el campo de la infraestructura y construcción hospitalaria, el Ministerio de Salud ha iniciado y continuado numerosas obras. La ampliación de la Maternidad de Lima, con 60 camas construidas en el tiempo record de 5 meses; la habilitación de un nuevo pabellón el Hospital Loayza; la ampliación del Hospital de Talara; la construcción del Hospital Rural de Urubamba. Actualmente se trabaja en el Hospital de Andahuaylas, en la ampliación del Hospital de la Caleta en Chimbote, en el proyecto final del Hospital de las Mercedes en Chiclayo, en el equipamiento de los hospitales rurales de Cora Cora, Junín, Azángaro, Oxapampa y Huancafé.

Dentro del Sector Salud, aunque con autonomía institucional y constitucional, está también el Instituto Peruano de la Seguridad Social. En él se ha procedido a una reestructuración y reordenamiento. Lo encontramos desfinanciado con un enorme déficit donde el Estado era su primer deudor. Hoy, por primera vez en muchos decenios, el Estado está al día en sus pagos y el Instituto Peruano de Seguridad Social ha tenido un mayor ingreso de 890 mil millones de soles. Esto permite y permitirá la construcción de policlínicos con camas de hospitalización en 60 provincias de la República, varios de los cuales me ha

correspondido ya inaugurar y permite además la continuación de obras de gran dimensión, como el Hospital Regional del Cuzco ya inaugurado, al que en estos 12 meses destinamos 70 mil millones de soles en instrumentos y la culminación de obras civiles.

De igual manera, se está trabajando aceleradamente y con una inversión global de más de 200 mil millones de soles, en la terminación y equipamiento de varios hospitales de Seguridad Social como Pucallpa y Huancayo.

La Seguridad Social se preocupa además por la situación de los pensionistas, ciudadanos en su mayor parte de avanzada edad que no tienen un sindicato que los proteja. Por eso se ha agilizado su atención mediante 2,000 ventanillas en la banca comercial y del Estado y, desde agosto, la asignación mínima que encontramos en 120 mil soles será para los pensionistas de 700,00 soles.

La Seguridad Social continúa su programa de incorporación progresiva de los cónyuges e hijos a las prestaciones de salud, con lo que los beneficiarios subirán, en los próximos años, de 2'800,000 a 5'300,000 asegurados. Importante es añadir que, gracias a un decreto supremo firmado hoy día, los miembros de las Fuerzas Policiales, sus cónyuges e hijos menores quedan comprendidos en el régimen de prestaciones de salud de la Seguridad Social.

### **Se decreta la integración funcional de los servicios del Ministerio de Salud y la Seguridad Social**

Señores Representantes, he escogido la solemnidad de este acto, para anunciar la dación de un decreto supremo que significará una profunda revolución en la atención de la salud en el Perú. El decreto firmado hoy, por el cual se integran funcional y definitivamente los servicios de atención del Ministerio de Salud y de la Seguridad Social, decreto que establece la utilización conjunta de los recursos de infraestructura física, recursos humanos, de salud, materiales y técnicos creados o por crearse en ambas instituciones, que pone así fin a una diferenciación odiosa y hecha las bases de un sistema nacional descentralizado de salud, que es nuestro propósito esencial.

De esta manera, en el futuro inmediato terminará la irracionalidad por la cual en algunos lugares existen centros de la Seguridad Social que ocupan apenas la tercera parte de sus posibilidades, mientras muchos ciudadanos no asegurados o indigentes carecen de atención por no existir un hospital del Ministerio de Salud.

Nosotros declaramos que cada cama hospitalaria deberá cumplir su función social y que en adelante no pertenecerá exclusivamente a ninguna institución.

### **Vivienda: Ley de titulación de los pueblos jóvenes**

Otro campo social importante es el de la vivienda, en la cual nuestro propósito fundamental es la dignificación de las mayorías.

La construcción privada se ha visto alentada, no por el impulso del Estado, sino por la política económica de reducción de las tasas de interés y porque gracias a la acción del Gobierno, el aumento de los precios de los materiales de construcción fue detenido.

Como un ejemplo diré que, en demostración de que un Estado debe gobernar por encima de intereses y de la vocación monopólica de cualquier empresa, el 28 de julio de 1985 una bolsa de cemento costaba 42,500 soles al público. El Gobierno decidió y concertó con la empresa privada y con su ayuda, una reducción a 37,500 soles y mantuvo ese precio durante 9 meses. Solamente por este hecho la población que auto construye su vivienda o la mejora ha tenido una sustantiva ayuda.

La política del Ministerio de Vivienda, se ha orientado por un lema: no dar mucho a pocos, sino dar lo necesario a muchos. Así, en los primeros 12 meses, con una inversión directa de 204 mil millones de soles, se han habilitado con luz, agua y alcantarillado 14,000 lotes y núcleos esenciales básicos y se han construido en conjunto con las mutuales 1,337 casas y departamentos. El propósito del Gobierno es concluir en los próximos 12 meses la habilitación con servicios y veredas de 100,000 lotes, muchos de los cuales ya han sido iniciados.

Pero la actividad de la construcción, repito, ha sido esencialmente impulsada por la reducción de los intereses. El Banco de la Vivienda, que había visto limitado sus créditos por las altas tasas de interés, ha prestado en estos 12 meses, 867 mil millones de soles a 126,000 familias para obras de agua, alcantarillado y construcción. Por su parte, el Banco de Materiales ha prestado 101 mil millones de soles a 12,000 familias a tasas de interés reducidas.

Un tema fundamental en este sector es la trascendental e histórica Ley de Titulación para las Urbanizaciones Populares y Pueblos Jóvenes que propuso el Ejecutivo. Comprobamos que poblaciones enteras, viviendo largos años en arenas sin agua y alrededor de las ciudades, no eran reconocidas por el mal histórico de la tramitación y la burocracia que también alcanzaba a los Gobiernos locales. Eso mantenía a casi un millón de familias en situación de inseguridad y e incertidumbre. Además la falta de un título individual o la falta de reconocimiento y lotización de los pueblos jóvenes detenía el contrato y el trabajo de obra de agua, asfaltado y electricidad.

A propuesta del Ejecutivo, el Parlamento aprobó una ley por la que reconoció en el momento y de hecho todas las urbanizaciones populares y asentamientos humanos que en adelante no podrán ser ya ignorados por el Estado. Además y para que sus objetivos no quedaran en buenos propósitos, la ley dio un plazo de 120 días a los municipios para otorgar los títulos correspondientes.

Como anunciamos en la campaña electoral, nuestro propósito era cancelar la existencia de un tipo de Estado elitista y formal, ajeno a la realidad social objetiva de la migración y la ocupación de la tierra como vivienda para los pobres. Al igual que la ley de titulación y reconocimiento de las comunidades

campesinas, la ley de los pueblos jóvenes significa un reencuentro del Estado con la verdad del Perú.

En apoyo a esta concepción democrática de vivienda, la Empresa de Agua Potable y de Alcantarillado ha trabajado vigorosamente, siendo superada sin embargo por la expectativa y la demanda crecientes de la población. SEDAPAL trabaja actualmente en 69 proyectos para beneficiar a 199,000 familias y lotes en la ciudad, con una inversión de 172 mil millones de soles y en el plazo de agosto a diciembre iniciará otros 26 proyectos para 25,000 familias más, con una inversión adicional de 101 mil millones de soles.

Por su parte, el Servicio Nacional de Agua Potable ha invertido ya 58 mil millones de soles en 64 localidades del país, beneficiando a 27,000 familias. Porque sabemos que la democracia debe ser la participación económica y social que comience en los recursos fundamentales y porque en muchos pueblos jóvenes la democracia es el agua.

## **Transportes**

Otro sector fundamental es el de Transportes y Comunicaciones en el cual encontramos hace 12 meses un conjunto de obras paralizadas por la falta de pago del Estado. Pero, a pesar de las graves dificultades en las que las recibimos el Gobierno ha reiniciado las obras de la carretera Central en el tramo de Morococha, ha continuado en 3 sectores de la carretera Olmos-Corral Quemado y 30 kms., de la carretera Marginal de la Selva. Siguen las obras del primer tramo entre Tarma y puente San Félix y el mejoramiento de un sector de la carretera de Tarapoto. Además, continua, aunque lentamente, la rehabilitación de la carretera Panamericana Norte, la construcción de 9 puentes y las obras finales en 3 aeropuertos.

Naturalmente el ritmo de estos trabajos de alta inversión esta sujeto a la situación económica de la República. Sin embargo, se han iniciado también obras de asfaltado y reacondicionamiento de 2 carreteras fundamentales, la carretera de Nazca a Cuzco, que ha comenzado por los dos frentes y debe dar una salida hacia la costa al departamento matriz de nuestra nación; y la carretera que debe unir longitudinalmente el departamento de Cajamarca desde Cajabamba hasta Cutervo. Se ha comenzado también la carretera de penetración de Trujillo a Juanjuí y la reapertura de la carretera La Mejorada-Ayacucho interrumpida hace 15 años por un embalse del Mantaro.

Y entre otras muchas obras permítanme destacar por su carácter simbólico, la carretera que unirá Bolívar, que era la única capital, la única provincia, aún no vinculada vialmente con la red nacional. He dicho que tiene un carácter simbólico porque muchos Gobiernos la prometieron pero ha tocado a este Gobierno iniciar este histórico trabajo.

En el campo de los transportes, se ha fortalecido ENATRUPERÚ con la incorporación de 424 nuevos omnibuses para ampliar el servicio, con lo cual el

número de pasajeros ha subido en estos meses desde 400,000 hasta 620,000 usuarios por día.

En el transporte acuático, se ha dado un paso de afirmación nacional muy importante. Para fortalecer la actividad naviera del país, el Gobierno dictó un decreto que reserva la carga nacional para naves de bandera peruana al 100%, pudiendo asociarse, de ser necesario, con empresas de otros países en plena reciprocidad. Además, si hace 12 meses la compañía peruana de vapores contaba sólo con 3 naves operativas, un año después se han reacondicionado otras 7 y tenemos 10 naves operando.

Pero en el sector de transportes, señores, merece especial atención un proyecto de gran trascendencia social. Por la irracional configuración de la ciudad de Lima, cientos de miles de personas que habitan en los conos norte y sur, y que laboran en la parte central, deben utilizar 2 o 3 medios de transporte demorándose muchas veces más de 2 horas en llegar a su centro de labor. En consecuencia, la jornada para estos trabajadores comienza entre las 05:00 y 05:30 de la mañana y se extiende más de 2 horas después de salir del centro de trabajo mientras llegan a su domicilio. Esto es injusto e irracional.

Ante esta situación y para aprovechar la energía eléctrica, evitando el consumo de petróleo, se ha propuesto la construcción de un tren elevado de 35 kms. de longitud, que unirá, en primera instancia, Villa El Salvador en el Cono Sur y el Cono Norte con el centro de Lima. La ejecución de esta obra, solucionará el transporte de millones de limeños, ordenará el tránsito y en sus obras, que comenzarán en el mes de setiembre, hasta por cuatro años encontrarán trabajo más de 15,000 personas.

En el campo de las comunicaciones, esta en ejecución la ampliación de 150,00 líneas telefónicas. Han sido ya instaladas 9 centrales para las primeras 65,000 líneas en la ciudad de Lima. Además, con un sentido social, considerando el alto costo de cada línea individual, se ha instalado 30 centrales telefónicas de uso comunitario, en las cuales los pobladores pueden recibir mensajes y realizar llamadas de larga distancia.

Por su parte, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones continua su trabajo, inaugurando centrales de discado directo en las provincias, la última de las cuales, con 1,500 líneas, he inaugurado en Pacasmayo, hace muy pocos días.

ENTEL PERÚ proyecta en los próximos 12 meses la construcción de 140 centrales telefónicas comunitarias que vinculen las provincias y distritos con el resto del país y el extranjero, aprovechando sus instalaciones de planta externa no utilizadas.

### **Energía y Minas: el petróleo**

Otro sector vinculado al desarrollo es el correspondiente a Energía y Minas. En él destaca nítidamente el tema del petróleo, tema controvertido. Hace 12 meses encontramos una situación en la cual PETROPERÚ sólo explotaba el



36% de todo el petróleo producido en el Perú. Además una ley, la 22123 de 1981, había reducido los impuestos de 68% a 41% sin lograr una inversión en la exploración de áreas nuevas. También la expedición de decretos supremos irregulares había exonerado del pago de impuestos a las empresas extranjeras.

El Gobierno, con prudencia pero con firmeza, procedió a la derogatoria de la ley 22123, aumentando los impuestos desde 41 a 68% nuevamente. El Gobierno anuló los decretos irregulares, estableciendo para la empresa extranjera la obligación del pago de los impuestos antes exonerados. El Gobierno inició sus tratos con las dos empresas extranjeras para lograr que como contra parte de los beneficios logrados al amparo de la Ley 22123 invirtieran dinero fresco en la exploración con riesgo de nuevas áreas.

Sólo fue posible celebrar contrato con una de las empresas, la que aceptó las nuevas condiciones, asumiendo PETROPERÚ el control de las operaciones de la otra. Con el nuevo contrato, la empresa se obligó, con las debidas garantías, a invertir 267 millones de dólares, en los próximos 6 años. Además, la tarifa, que antes era del 50% del precio del barril extraído se redujo a 47%. Hay que aclarar que al suscribirse el contrato, el barril de petróleo costaba en el mercado mundial más de 24 dólares por lo cual se estableció como tarifa de pago 11.50 dólares, vale decir el 47% del costo del barril.

En los últimos meses, un grave problema mundial se produjo: el precio del petróleo bajo desde 24 dólares hasta menos de 10. Este hecho tiene graves consecuencias para el Perú porque reduce nuestro ingreso en divisas. Sin embargo, merced al contrato firmado la tarifa que se paga a la empresa también se ha reducido. Este es un tema que algunos sectores no han comprendido bien. Cuando el petróleo costaba 24 dólares se acordó que se pagaría a la empresa 11,50 dólares es decir, el 47% del precio del barril, considerando que los costos de extracción y trabajo por cada barril superaban los 8 dólares. Con la baja del petróleo, ha disminuido proporcionalmente la tarifa que se paga a la empresa, la cual percibe en estos momentos alrededor de 5 dólares por cada barril, el 47% del precio internacional. Vale decir que recibe menos de lo que se considera como su costo de su trabajo y no tiene entonces posibilidades de depreciación.

En otros tiempos por un barril que a PETROPERÚ le costaría más de 8 dólares producir, el Perú paga a la Occidental Petroleum alrededor de 5 dólares, siendo que ese mismo barril, puede después ser vendido en el precio de 9 a 10 dólares.

Pero, a pesar de esa situación, la empresa esta obligada por el contrato, con la garantía corporativa de todos sus bienes, a continuar su programa de exploración por lo cual debe invertir capital fresco. Algo más, con la creación de Petromar, que sustituyo a la empresa Belco, PETROPERÚ inicio por primera vez sus actividades en el zócalo continental.

En conclusión, PETROPERÚ, que en julio de 1985 solo explotaba el 36% de todo el petróleo producido en el Perú, ahora explota y maneja el 52% y se ha orientado a la actividad exploratoria. Actualmente trabajan dos brigadas

sísmicas. Se han iniciado los trabajos de confirmación en Pirín, departamento de Puno; en Lancones, Talara y la perforación de pozos comprobatorios para el gas de Aguaytia, de conformarse este último, se garantizaría con él a mediano plazo y de manera segura el fluido eléctrico para todo el departamento de Ucayali.

En el plano empresarial, PETROPERU presentaba un número excesivo de gerencias, de cargos y de privilegios burocráticos. La actual administración ha disminuido las gerencias desde 71 a 26 y ha reducido en más de 1,200 el número de empleados, produciéndose, por eso, un ahorro de 200 mil millones de soles en la planilla del actual presupuesto.

En el campo del sector eléctrico, el Gobierno ha impulsado vigorosamente la reorientación del consumo hacia la energía producida hidráulicamente extendiendo las líneas de transmisión y distribución de los grandes centros generadores del Mantaro y Machu Picchu.

Se ha concluido, hace pocos días la línea de transmisión Trujillo-Chiclayo, iniciada en otro Gobierno, que ha supuesto una inversión de 700 mil millones de soles a precios actuales. Se ha dispuesto la inmediata iniciación de la línea de transmisión de 220 kilovatios entre Chiclayo y Piura que debe culminar en los próximos 18 meses.

Para resolver y consolidar el sistema eléctrico del norte continúan las obras de la gran Central de Carhuaquero, habiéndose reiniciado después de 3 años de paralización. Se ha terminado el túnel de 13 kms., cuyo blindaje, así como las obras electromecánicas, esperamos concluir en los próximos 18 meses. Al terminarse esta central podrá aportar 75 megavatios, vale decir 3 veces más energía que el consumo actual de la ciudad de Chiclayo.

También se ha iniciado una obra de gran trascendencia social con la electrificación de la ciudad de Cajamarca y sus provincias más cercanas. Para este fin la línea de transmisión de 60,000 kilovatios desde la subestación de Guadalupe hasta Cajamarca será construida en los próximos 12 meses, para extenderse posteriormente a diferentes provincias y distritos.

El aprovechamiento de la energía de la Central del Mantaro para los valles de Ica y Villacurí se ha iniciado con una inversión de 120 mil millones de soles, para el tendido de 360 kms., de línea de transmisión y distribución. Esa obra permitirá la iluminación y servicio de varios distritos, pero facilitará también la electrificación de los pozos de uso agrícola, ahorrándose con eso varios millones de dólares que significarán una mayor capitalización para los agricultores.

Asimismo, se ha dispuesto la iniciación de los trabajos de la línea de transmisión Tintaya-Azángaro-Juliaca, que llevará al departamento de Puno la energía generada en Machu Picchu hasta que se construya la Central Hidroeléctrica de San Gabán, cuyos estudios definitivos ya se han iniciado.

Prosigue además, señores, la obra de electrificación de diversas provincias y uno de sus mejores ejemplos será la subestación de Combapata, que al concluirse dará electricidad a 54 pueblos del valle del Vilcanota en las provincias de Acomayo, Canas, Canchis y Paruro, reivindicando esa zona y con ella las provincias más altas del Cuzco que fueron escenario de la gloriosa gesta emancipadora de Túpac Amará.

Otra obra fundamental es la continuación de Charcani V en Arequipa, detenida largo tiempo al haberse comprobado un escalamiento excesivo de los precios, por ello se solicitó una auditoría operativa de la Contraloría General. Con ella se ha iniciado la renegociación del contrato que está en marcha, buscando una reducción en los costos pero con el objetivo de terminar esa obra tan necesaria al departamento de Arequipa.

En el sector minero, el Perú, como otros países, viene sufriendo una caída en sus ingresos por la baja de los precios internacionales. Esto no tiene una solución nacional, pero en este campo la ayuda fundamental se ha orientado a la pequeña y mediana minería, cuyo reordenamiento financiero se ha dispuesto para poderla auxiliar crediticiamente.

Las empresas mineras del Estado han sido reorientadas frente a esta situación para reducir sus costos operativos. Ante la imposibilidad de invertir 300 millones de dólares en la segunda etapa de Cerro Verde, que pertenece a Minero Perú, se ha aplicado un procedimiento de recuperación de alta tecnología, la lixiviación ácido férrica, con una inversión de 8 millones de dólares, habiéndose aumentado, además, la producción de cátodos de cobre en la refinería de Ilo en 16% y en 11% la producción de zinc en Cajamarquilla.

Es importante señalar que a pesar de las dificultades del mercado internacional y de producir un mineral de composición azufrosa, HIERROPERÚ ha incrementado su producción a 500,000 toneladas, ampliando sus puntos de exportación.

### **Trabajo: El Programa Ocupacional de Emergencia**

Quisiera ahora exponer lo relativo al Sector Trabajo. En él y como característica principal, se ha acentuado la función tuitiva y preventiva del Estado. Para tal objeto se han duplicado las inspecciones. La labor del Ministerio se ha reorientado al reconocimiento efectivo del derecho de huelga y a la prohibición del lock out empresarial; además, para promover el empleo se ha otorgado estímulos crediticios y tributarios con el fin de impulsar el uso de la capacidad instalada creándose el certificado de reintegro tributario por empleo.

En este campo y en cumplimiento de una propuesta que realice personalmente como miembro del Congreso en el régimen pasado, fue presentada y aprobada la Ley de Estabilidad Laboral, que establece ese derecho señalando un tiempo de prueba de 3 meses y dejando sin efecto una disposición anterior que establecía un plazo de 3 años. En la nueva ley se precisa la juridicidad de las acciones para la reposición de los trabajadores y de esta manera cientos de

miles de obreros y empleados han alcanzado ya la seguridad jurídica en su trabajo.

Sin embargo, señores Representantes, Representantes de todo el Perú, de empleados y obreros, pero también de los desempleados y de los olvidados. Sin embargo, tal como lo dije en una exposición ante el país en febrero último, esta ley que confirma un derecho constitucional garantiza jurídicamente a todos los que hasta el momento tiene ya trabajo, pero no soluciona de manera realista el problema de quienes no lo tienen.

Aquí hay una grave situación que considerar, una situación que significa hambre y desamparo para cientos de miles de hogares, una situación que no puede confundirse con especulación ni teoría y que exige de nosotros propuestas audaces y realismo político en el marco de un desarrollo concertado y dirigido por un Estado antiimperialista.

60 de cada 100 peruanos no tienen un empleo con un nivel de remuneración mínima o con seguridad permanente, a pesar que la economía ha comenzado a reactivarse y crecer.

Sin embargo, enfrentamos unos obstáculos de incredulidad por parte de muchos y de muchos empresarios, y la consecuencia es que las fábricas podrían tomar más empleados y obreros, pero que sus propietarios no lo hacen porque no tienen plena confianza en la continuidad del crecimiento económico iniciado y de no hacerse en este momento esa continuidad podría verse truncada por detenerse el crecimiento de la demanda del consumo.

Ellos dicen, es cierto que en este año se ha crecido pero desconfían del año próximo y esa desconfianza determina que no se amplíen las instalaciones y que no se tome a nuevos trabajadores. Y la teoría y la desconfianza generan que cientos de miles de peruanos de los cuales también soy Presidente, no tengan trabajo.

Yo he sido titulado en abogacía y he participado en la presentación de proyectos pero, sobre todas las teorías y sobre todos los propósitos, está la realidad.

Si nosotros quisiéramos solucionar este problema de manera coactiva imponiendo a los empresarios contratar nuevos empleados, necesitaríamos estatizar la grande y la mediana empresa y quizás controlar decenas de miles de pequeñas empresas porque son las pequeñas empresas las que podrían ofertar la mayor cantidad de empleo. Pero ese no es un camino posible. Mientras tanto, el pueblo sin trabajo en los pueblos y en las calles, el pueblo que no está en las confederaciones ni en los sindicatos, sino en el gran sindicato de los que no tiene empleo, el pueblo no quiere leyes teóricas o decretos ideales, quiere medidas legales que lo ayuden a solucionar su problema inmediato de hambre y enfermedad para no caer en la indigencia o en la delincuencia y la subversión. Y mi obligación de Presidente es hacer todos los esfuerzos ante cualquier crítica, hacer todas las proposiciones posibles para garantizar que ellos, los olvidados, tengan algún empleo.

Esto no lo entienden los teóricos, no lo entienden los juristas que tienen asegurado el sustento por la remuneración. Como ofrecí en febrero, hemos promulgado hoy un decreto supremo que crea el Programa Ocupacional de Emergencia, el cual, manteniendo la plena vigencia de la Ley de Estabilidad Laboral para quienes actualmente están trabajando, abre por el plazo de dos años la posibilidad a las empresas de contratar nuevo personal, con mayores beneficios, a efecto de impulsar de esta manera el empleo y a la vez el consumo que reforzará la tendencia creciente de la reactivación, vencerá los temores y abrirá el camino a que cientos de miles de peruanos, si se escucha nuestro llamado, tengan empleo y se incorporen plenamente a la democracia.

Pensando en la urgencia de los desempleados que no tiene sueldo ni salario, ni remuneración, ni dieta; pensando en los desempleados se creo en Cooperación Popular, hace 9 meses, el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal, como un procedimiento que podría ser denominado subsidio al desempleo y que yo creo es una de las más trascendentales obras de este Gobierno. Gracias a él, en los últimos 9 meses 50,000 hombres y mujeres han encontrado trabajo. Era necesario solucionar el problema de familias sin ningún ingreso, o con ingresos inferiores a los 200,000 soles en actividades informales, no podíamos esperar a la teoría o a la reactivación económica. No se gobierna con teorías, se gobierna para enfrentar los problemas y darles soluciones. En otros países se escogió el camino de entregar alimentos, de regalarlos; pero la filosofía de nuestro Gobierno no es dar regalos, el pueblo peruano no quiere limosnas, el pueblo peruano no quiere mendrugos, el pueblo quiere dignidad y la oportunidad de ganar con esfuerzo su sustento.

Eso es lo que hemos hecho en el Programa de Apoyo al Ingreso Temporal, que es la experiencia social de redistribución, quizás la más importante y la más significativa que hemos puesto en práctica en los últimos 12 meses. No ha sido pues una entrega concesional, carnetizada o política de dinero, el que quiere ganar su sustento debe trabajar, y a los ricos y a los pobres digo en el Perú, que el que quiere mantenerse en esta sociedad debe trabajar, y a los burócratas replico diciendo que deben trabajar ajenos a la especulación, ajenos a la actividad rentista, debemos poner nuestro esfuerzo al servicio del país, como lo ha hecho toda esta gente, hombres y mujeres sin empleo con cuyo trabajo, apenas con las manos y algunos instrumentos, se han incorporado 392 hectáreas eriazas, se han abierto 107 kms., de canales y lagunas de oxidación, se han afirmado 233 kms., de caminos y se han pintado 1,300 locales y viviendas con un total de 5 millones de metros cuadrados.

El Proyecto del PAIT es una histórica forma de redistribución económica, es también una solución al problema urgente de la población. No perdemos nuestro tiempo en teorías y en discusiones cuando hay hombres y mujeres con hijos indigentes. También se ha incrementado así el consumo nacional. En los próximos meses su número será ampliado sustantivamente orientándose poco a poco hacia actividades más directamente productivas.

## **Justicia**

Quisiera ahora referirme al Sector Justicia. En el Sector Justicia se ha realizado un conjunto de importantes obras, un conjunto de importantes proposiciones. Lamentablemente en este sector se produjo el hecho dramático del amotinamiento con su represión y en ella los excesos imperdonables que el Gobierno no encubre ni encubrirá y que deben ser ejemplarmente sancionados, pero se mantiene en pie los propósitos puestos en marcha por quien ejercía la cartera de Justicia. Fue objetivo del Sector Justicia acelerar los procesos, despenalizar y ayudar a la moralización administrativa. Con tal propósito y con el concurso de más de 100 abogados del Ministerio de Justicia y gracias a la ley de despenalización aprobada por este Parlamento, se ha logrado la libertad de 5,300 internos, indultándose 1,022 presos y lográndose en su mayoría la libertad de las madres con hijos, porque fue propósito ofrecido aquí hace 12 meses que los niños no deberían sufrir prisión.

Mediante un decreto supremo, se ha establecido que los miembros de las Fuerzas Armadas o Fuerzas Policiales procesados o sentenciados por delitos comunes sean trasladados a prisiones a cargo del Instituto Nacional Penitenciario terminando con una situación de privilegio inaceptable que existía. En tal virtud ya en marzo 249 internos en los llamados CENIN fueron trasladados a cárceles comunes dependientes del Sector Justicia.

Se ha culminado la prisión de alta peligrosidad de Canto Grande detenida durante largo tiempo y habilitada ahora para 1,150 reclusos y se continúan las obras para terminar las cárceles de Chiclayo, Huancayo, Arequipa y Trujillo.

A estos hechos se suma la acción realizada en pro de la infancia por el Ministerio de Justicia, especialmente por la vocación de su titular el doctor Luis Gonzales Posada, con la inauguración de nuevos albergues, la lucha contra el consumo de drogas y la instalación de consultorios jurídicos creados en pueblos jóvenes. Además, se ha impulsado la difusión legislativa editándose 1'240.00 ejemplares de la Constitución del Estado, que han sido distribuidos gratuitamente, habiéndose comenzado la edición de la Biblioteca Jurídica Popular, a precios de venta simbólicos, que ya cuenta con dos volúmenes.

Merece especial mención la propuesta por el Gobierno y aprobación por el Parlamento de la derogatoria de la Ley 23321, que fue conocida y aprobada como Ley del desacato, por considerar nosotros que es necesaria la más amplia libertad de expresión y que ella era atentatoria contra esa libertad consagrada en la Constitución y que es la garantía fecunda que nos permitirá hacer todos los cambios, todas las transformaciones y todos los esfuerzos garantizando la libre opinión de todos los ciudadanos del Perú.

## **Educación**

En el Sector Educación, se ha dado importancia fundamental a la infraestructura y a la condición económica del maestro. En este año el presupuesto de infraestructura es, en términos reales, 5 veces mayor al año

anterior. Se han concluido 1,300 aulas de un total de 4,200 en ejecución. Se han distribuido 3 millones de textos escolares exactamente a la tercera parte del precio comercial, y se han entregado gratuitamente más de 2 millones de cuadernos escolares.

En un echo que merece mi especial mención, se han iniciado la instalación de equipos de cómputo para instrucción, hecho que está llamado a ser un salto tecnológico en la educación nacional y que permitirá poner en las grandes unidades escolares y colegios de la República la tecnología moderna al alcance de los estudiantes para vencer el abismo tecnológico que separa la enseñanza de las clases pudientes de la condición de aquellos que asisten a escuelas oficiales y fiscales. Porque dejar que la cibernética y el logos de la computación sean patrimonio solamente de los que ahora tienen recursos. Saludamos que en los colegios de paga y los colegios privados se inicie la enseñanza de la computación como puerta abierta hacia el futuro y el conocimiento, pero no podemos dejar que en las escuelas fiscales y en las grandes unidades se siga contando con los dedos de la mano porque eso significaría que ahora estamos institucionalizando para el futuro no sólo la diferencia económica sino la diferencia de la capacitación y la capacidad cultural. No queremos que los hijos del pueblo estén condenados a ser solamente obedientes y a ser dirigidos por quienes ahora tienen mayores posibilidades. Queremos que los hijos del pueblo no sean condenados a ser mano de obra solamente para el futuro, ese es el sentido profundo de este proyecto de reivindicación.

Como paso inicial han sido ya instalados 30 módulos de computación en 30 colegios de la República, cada uno de ellos con 16 pantallas y tableros de computación. Como dato importante y como ex-estudiante de una gran unidad escolar del pueblo, quiero decir que cada módulo se está alimentando en su información de tal manera que una biblioteca de 30,000 volúmenes antes inalcanzable para ningún colegio pueda y deba ser contenida en algunos discos de memoria y leída o reproducida en cada uno de esos módulos.

La tecnología educativa debe ponerse al servicio del pueblo, para dar el gran salto tecnológico que nos impone la democracia. Revolución no es sólo crecimiento económico, revolución no es sólo redistribución del ingreso, revolución es fundamentalmente capacitación tecnológica para que todos los ciudadanos del Perú, especialmente los hombres del mañana, estén de acuerdo y a tono con el siglo en que viven y formen parte del mundo cultural y del que les toco nacer.

Punto esencial ha sido la mejora de los ingresos del maestro por encima del nivel de la inflación. Desde hace 10 años el aumento de los salarios tendía a ser menor que el aumento de los precios. En los últimos 12 meses si la inflación ha sido 68% un maestro en promedio ha tenido un aumento de 107% y los maestros de las zonas más alejadas, de las provincias más pobres un aumento de 123%. Se han capacitado 27,000 profesores, y han ingresado al magisterio 10,700 nuevos maestros para las provincias del trapecio andino y las zonas de frontera.

## Interior

En el área de la seguridad y del Ministerio del Interior destaca nítidamente un esfuerzo apoyado por el Parlamento, el esfuerzo del Gobierno por hacer que los instrumentos que deben ayudar a preservar la seguridad y el orden de la República tenga la plena confianza de la nación.

Con ese fin, se propuso la ley de reorganización de las Fuerzas Policiales, aprobada por el Parlamento, que establece el rol de las autoridades políticas civiles y echa las bases para la unificación de las Fuerzas Policiales a través de un comando único y un centro de formación integrado. Y para consolidar ese propósito, anuncio al país que presentaremos un proyecto de modificación constitucional, que espero el Congreso apruebe por los trámites correspondientes, con el fin de unir a las Fuerzas Policiales en una sola entidad.

Además del problema de la moralización y la reeducación, el Ministerio del Interior encontró un crecido número de personal que obstaculizaba y burocratizaba el trabajo de las instituciones. Por tal razón y en uso de la ley fueron cesados por reorganización casi 1,000 oficiales de las tres instituciones y varios cientos de efectivos de tropa.

El Gobierno ha reiterado que este fue el comienzo de la reorganización policial, cuyos resultados no pueden apreciarse de inmediato sino después de un largo proceso de reeducación integrada y ha señalado su inflexible voluntad de sanción sin encubrimiento a cualquier miembro de las instituciones que cometa delito o abuse de su función.

Sin embargo, debe reconocerse la sacrificada labor que con peligro de su vida cumplen los policías, 500 de los cuales han sido víctimas del terrorismo y la delincuencia en los últimos años. No puede mancillarse por hechos individuales o de grupo instituciones que han entregado esta cuota de sacrificio en trabajo y en esfuerzo muy mal remunerado por la República.

Se ha mejorado, por eso, sustantivamente sus sueldos y se procede actualmente a su reequipamiento para que puedan hacer frente al delito. Dejamos constancia que en julio de 1985 sólo habían 16 patrulleros operativos en Lima y un helicóptero y en los próximos meses se incorporaran 385 nuevos vehículos en toda la República.

Como resultado de las acciones anti-subversivas se ha incautado más de 200 armas y 51,000 cartuchos de dinamita, se han desarticulado 15 células terroristas y 736 sospechosos del delito de subversión han sido entregados al Poder Judicial.

Frente al narcotráfico el Gobierno ha actuado con energía desmantelando importantes bandas, 270 complejos de elaboración de pasta básica, deteniendo 1,200 sospechosos de narcotráfico y 1,900 consumidores e incautándose 46 toneladas de pasta básica de cocaína. Igual energía ha mostrado el Ministerio en el combate contra el delito de secuestro, que por su novedad asolo en estos



meses nuestro país causando temor e incertidumbre en los medios empresariales. De 54 casos de secuestro 41 han sido resueltos, sus autores identificados y capturados y 85 delincuentes han sido puestos a disposición del Poder Judicial.

Estos son, señores Representantes, algunos de los puntos y algunas de las obras realizadas para cumplir los objetivos que nos permitan poner en práctica la democracia nacionalista y popular que señalamos hace 12 meses en nuestro primer mensaje.

Este es el esfuerzo interno, pero él quedaría limitado si no se extendiera a la presencia internacional del Perú.

### **Política Externa**

EL Gobierno ha impulsado una política exterior nacionalista y antiimperialista, cuyos principios son la integración y el no alineamiento.

La política internacional promueve una inserción justa del Perú en el sistema económico mundial, el aprovechamiento de la cooperación de los países buscando condiciones de autonomía para el desarrollo interno y promoviendo con otras naciones un nuevo orden económico mundial.

Con estas finalidades enarbolamos la bandera del no armamentismo para terminar la desconfianza y el recelo con países vecinos, inaugurando un diálogo directo y suscribiendo proyectos de integración como el Puyango-Tumbes, con la República del Ecuador y las importantes conversaciones bilaterales en las que participaron mandos militares de la República de Chile con altos jefes de nuestra Fuerzas Armadas. Igualmente, hemos dado un renovado impulso a nuestros vínculos con Colombia, Bolivia y Brasil, dentro del marco de una nueva y más dinámica política vecinal.

Con estos principios hemos concurrido ante la Organización de las Naciones Unidas, a la Organización Mundial para la Alimentación, y a las Repúblicas hermanas y queridas de Argentina y Uruguay, afirmando con ellas nuestra relación bilateral y proponiendo siempre la unión continental de las decisiones ante el imperialismo y ante el tema urgente de la deuda externa.

El Perú respaldó en su momento la necesaria unidad continental ante la crisis centroamericana, que significa para nosotros una amenaza a la autodeterminación por el intervencionismo creciente en esa zona. Hace un año en este mismo lugar lance la iniciativa de crear un grupo de apoyo a los países de Contadora para buscar una solución negociada al conflicto centroamericano y evitar la intervención con que se amenazaba a Nicaragua, diciendo que sólo correspondía a los latinoamericanos solucionar los problemas de Latinoamérica.

Hemos participado activamente en los trabajos y planteamientos del grupo de apoyo a Contadora. Mantendremos siempre la concepción de que América

Latina debe solucionar sus propios problemas sin el arbitraje, ni el dictado, ni la prepotencia de ningún gran país.

No nos solidarizamos con ideologías o con errores de política interna, no nos corresponde hacerlo, pero si decimos que ningún error de política interna puede justificar el intervencionismo o la invasión del territorio latinoamericano. Y, como Gobierno del pueblo, tenemos la firme y definitiva convicción de solidarizarnos y apoyar al país hermano que sufra la agresión de una gran potencia en Centro América.

Seguimos afirmando la necesidad de fortalecer el Grupo Andino e impulsar la creación de una comunidad latinoamericana de naciones. Hemos propiciado y suscrito el convenio Rodrigo Lara Bonilla para la lucha continental contra el narcotráfico y levantamos como objetivo la necesaria reestructuración y replantamiento de los objetivos de la Organización de los Estados Latinoamericanos. Que debe hacerse más libre y más latinoamericana.

Solidarios con los pueblos oprimidos del mundo, conforme reza el mandato constitucional, hemos liderado un movimiento mundial para la abolición del inhumano régimen del apartheid en Sudáfrica y la independencia de Namibia. Y conscientes de nuestra coincidencia con los países del tercer mundo, hemos fortalecido nuestra participación en el movimiento de países no alineados.

Así el Perú seguirá enfrentando la dura limitación de su economía, la dramática circunstancia de la crisis mundial y el egoísmo de los más poderosos y ricos, pero afrontará esas situaciones con un solo objetivo: iniciar un proceso prudente y democrático pero firme y revolucionario para construir una sociedad cualitativamente diferente en la que la miseria, la injusticia y el dolor sean desterrados con el esfuerzo de todos los peruanos.

En estos 12 meses mucho menos aprendido de las limitaciones del poder, de la indolencia burocrática, de la intolerancia de los que quieren todo en un solo día, del egoísmo de los que quisieran que las cosas cambien pero manteniendo ellos lo mismo.

En estos 12 meses no sólo hemos intentado salvar al país de una situación que parecía irreversible sino que hemos logrado algo muy importante: recuperar la credibilidad y la fe de los pueblos. Ellos, que durante siglos han tenido muy poco o nada, saben que por más que el Gobierno tenga buenos propósitos no se puede lograr todo de un momento a otro, por eso son generosos y pacientes. Cuando yo escucho reclamos desordenados, exigencias y gritos, escucho también el silencio de los que tienen paciencia y sé que tienen ahora un nuevo optimismo y una nueva fe, que es su confianza en el futuro.

Como jefe de la nación agradezco a los partidos políticos y a las diversas ideologías, algunos en la oposición, agradezco haber contribuido a mantener esta prueba democrática a pesar de las dificultades. Agradezco a las instituciones sociales y culturales, particularmente a la Iglesia que representa una esperanza que nunca se pierde ni perderemos. Agradezco a todos los

partidos políticos, pero agradezco especialmente a mi partido que nunca tuvo la responsabilidad que ahora tiene y a pesar de eso, y a pesar de sus errores y su aprendizaje está demostrando que cuando hay moral y voluntad se puede hacer algo grande por el Perú. Y al pueblo peruano, gracias otra vez, porque con su fe contagia optimismo, porque en las más difíciles circunstancias ante la crisis económica y ante el dolor de la muerte inusitada, me ha bastado caminar entre el pueblo y sentir su presencia cordial para tomar el timón otra vez y mantener el rumbo inalterable.

Y a cada ciudadano, mi llamado de unión y patriotismo. Esta es la obra física de un año en el Gobierno. Pero queda algo mucho más grande que hacer, la obra moral de la fe que a cada uno nos haga grandes ante la dificultad y grandes como la historia lo exige.

Hay circunstancias en las que un pueblo debe ser colectivamente consciente de sus dificultades y su destino. Como en las horas dramáticas de una guerra, nos toca entender que las adversidades y las dificultades no nos van a dar tregua. Reordenar profundamente la economía y la sociedad, transformar el Estado para darle la mística y la energía necesarias, eliminar la pasividad y el egoísmo de nuestra idiosincrasia, son obras de inmensa dificultad que exigen tiempo, constancia pero también paciencia.

Nada se hará en corto tiempo. Quien espere la plenitud de logros inmediatos esta equivocado y caerá fácilmente en la desilusión. Ese tipo de observador no lo queremos y no lo necesitamos. Requerimos peruanos, conscientes del complejo problema del Perú, que comprendan que todo proceso tiene marchas y contra marchas. Necesitamos entender que el tiempo histórico del Perú, es mucho más que lo inmediato de nuestros entusiasmos y desilusiones.

Y para eso nos toca ahora evocar el gran destino imperial y la fuerza en el avance de Pachacutec. La orgullosa estirpe de haber sido capital de un nuevo mundo. La memoria de nuestros héroes en la hora trágica de la guerra. El coro de las muchedumbres que lucharon por la justicia.

Con la fuerza de todo eso, con la voluntad del espíritu haciéndolos conciencia, no nos detendrán la violencia y la intolerancia. No nos detendrán la mezquindad y el odio. No nos detendrá la dificultad. Tampoco perderemos la ilusión frente a los obstáculos, porque sabemos que el tiempo es nuestro y porque tendremos la fe de los pueblos triunfadores.

A todo el país, mi compromiso y mi entrega de seguir luchado siempre en la vida o en el sueño profundo de la muerte hasta cumplir.

Por los pobres, por los humildes, por la nación y por el Perú.